

**ANALISIS DE LA ECONOMIA CAMPESINA DE LA PROVINCIA DE GARCIA
ROVIRA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

LENYS DAYHANA MACIAS GOMEZ

YEXICA LIZETH MARTINEZ LOPEZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION

BUCARAMANGA

2011

**ANALISIS DE LA ECONOMIA CAMPESINA DE LA PROVINCIA DE GARCIA
ROVIRA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

LENYS DAYHANA MACIAS GOMEZ

YEXICA LIZETH MARTINEZ LOPEZ

Trabajo de Grado para optar al título de Economista

Director

RAFAEL VASQUEZ ORDOÑEZ

Economista

Codirectora

YOLIMA BELTRAN VILLAMIZAR

Psicóloga

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION

BUCARAMANGA

2011

DEDICATORIA

*A Dios, porque desde arriba siempre me cuida a pesar de mi olvido,
A mis padres y mis hermanos porque sin ellos no habría sido posible este triunfo.*

A Yexica porque más que mi compañera ha sido mi amiga incondicional

A Rafael y Karol por su apoyo y compañía

*A los pueblos de la provincia de García Rovira por habernos recibido de una
manera tan especial y grata.*

Lenys Dayhana

A Dios que me dio la fortaleza para superar los obstáculos

A la memoria de padre que desde el cielo me iluminó

A mi madre y mis hermanas por su apoyo incondicional

A mis amigos y todas las personas que contribuyeron con este logro

A nuestros directores por su paciencia y dedicación

Yexica Martínez

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. MARCO TEORICO Y DE REFERENCIA	16
1.1 ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ECONOMÍA CAMPESINA	17
1.2 RENTABILIDAD DE LA ECONOMÍA CAMPESINA	18
ECONOMÍA CAMPESINA	19
1.4 VIABILIDAD DE LA ECONOMÍA CAMPESINA.....	19
1.5 EL CASO COLOMBIANO	21
1.6 TIPOS DE ECONOMÍA CAMPESINA	22
2. CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA ECONOMIA CAMPESINA DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA	29
2.1 ACLARACIONES METODOLOGICAS:.....	29
2.2 GENERALIDADES DE LA PROVINCIA:.....	31
2.2.1 POBLACIÓN.....	34
2.2.2 USO DEL SUELO	36
2.2.3 FRONTERA AGRÍCOLA.....	37
2.2.4 ASPECTOS SOCIALES.....	38
2.2.5 COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS	43
2.3 LA UNIDAD AGRICOLA FAMILIAR EN GARCÍA ROVIRA.....	44
2.3.1 ASPECTOS SOCIALES.....	45
2.3.2 ASPECTOS ECONOMICOS	46
3. PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DE GARCIA-ROVIRA.....	53
3.1 ACTIVIDAD AGRICOLA.....	54
3.2 COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA.....	56
3.3 ACTIVIDAD PECUARIA.....	58
3.4 COMERCIALIZACIÓN DE LA LECHE EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA	61
4. LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN COLOMBIA Y SU APLICACION EN LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA	66
4.1 OTRAS POLÍTICAS AGROPECUARIAS RELACIONADAS CON LA ECONOMIA CAMPESINA	68

4.2 APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS AGROPECUARIAS EN LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA.....	79
4.2.1 DESARROLLO RURAL INTEGRADO. DRI.....	79
4.2.2 INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE FINAGRO	81
4.2.3 CENTROS PROVINCIALES DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL. CPGA.	83
4.2.4 INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL. INCODER.	86
4.2.5 ESTRATEGIAS SECTORIALES EN LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA.....	88
4.2.6 PLANES DE DESARROLLO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA.....	92
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	94
6. BIBLIOGRAFIA.....	99
ANEXO NO. 1.....	104
ANEXO NO. 2 IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE LA GARCÍA ROVIRA	106

INDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. POBLACIÓN RURAL DE GARCÍA ROVIRA 2002-2010:	35
GRÁFICA 2. NBI RURAL 1993 VS. 2005	41
GRÁFICA 3. NBI RURAL POR COMPONENTES, AÑO 2005.	42
GRÁFICA 4. ICVR 2005	43
GRÁFICA 5. DISTRIBUCIÓN DE EDADES DE LOS JEFES DE HOGAR.	45
GRÁFICA 6. NÚMERO DE PREDIOS RURALES DE GARCÍA ROVIRA.....	47
GRÁFICA 7. FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA.....	48
GRÁFICA 8. CRÉDITOS POR FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA	49
GRÁFICA 9. PRINCIPAL PRODUCTO CULTIVADO EN LOS MUNICIPIOS PILOTO.	50
GRÁFICA 10. FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN	51
GRÁFICA 11. PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS	51
GRÁFICA 12. NÚMERO DE HECTÁREAS POR TIPO DE ACTIVIDAD	54
GRÁFICA 13. ÁREA CULTIVADA Y TIPOS DE CULTIVOS.....	54
GRÁFICA 14. CULTIVOS TRANSITORIOS.....	55
GRÁFICA 15. MARGEN NETO DE GANANCIA DEL PRODUCTOR.....	58
GRÁFICA 16. INVENTARIO BOVINO EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA	59
GRÁFICA 17. TIPO DE EXPLOTACIÓN BOVINA	59
GRÁFICA 18. PRODUCCIÓN DE LECHE	60
GRÁFICA 19. PRECIO PROMEDIO DEL LITRO DE LECHE PAGADO AL PRODUCTOR	61
GRÁFICA 20. INVENTARIO OVINO-CAPRINO.....	63
GRÁFICA 21. ESQUEMA DE LA POLÍTICA SECTORIAL DEL MADR.....	75
GRÁFICA 22. CRÉDITOS FINAGRO EN GARCÍA ROVIRA AL PEQUEÑO PRODUCTOR	81
GRÁFICA 23. VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE CRÉDITOS	82
GRÁFICA 24. PARTICIPACIÓN DEL MAÍZ TECNIFICADO EN EL TOTAL DEL ÁREA CULTIVADA EN LA PROVINCIA.....	90

RESUMEN

TÍTULO: ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA CAMPESINA DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER[▲].

AUTORES: Lenys Dayhana Macías Gómez, Yexica Lizeth Martínez López^{▲▲}

PALABRAS CLAVES: Provincia de García Rovira, Economía Campesina, Unidad Agrícola Familiar, Condiciones socio-económicas, políticas públicas agropecuarias.

DESCRIPCIÓN: El presente trabajo contiene un análisis de la economía campesina de la Provincia de García Rovira, durante el periodo 2002-2010.

Se muestran aspectos tanto económicos como sociales y agroecológicos de la población de la zona, y se realiza una comparación con los hallazgos encontrados en el Estudio *“Evaluación del impacto del DRI en el distrito de Málaga en Santander”*, realizado por el CEDE en 1985.

Se incluye un análisis de las políticas públicas del sector agropecuario desde la creación del programa DRI, hasta las actuales; luego se muestra las aplicadas durante el periodo de estudio, exponiendo la forma como se desarrollaron, haciendo énfasis en los resultados económicos y los productos de la región que se focalizaron.

Aunque se evidencia el funcionamiento de las políticas públicas en el aumento de la productividad en algunos de los cultivos de la Provincia, aún existen precarias condiciones sociales entre la población, las cuales no han podido ser solucionadas con las iniciativas del Estado; por esta razón, este documento incluye algunas recomendaciones, que son el resultado del análisis que hacen las autoras, derivadas de la revisión documental, los resultados de las encuestas aplicadas a los municipios de San Miguel, Macaravita y San José de Miranda con la colaboración de Acción Social y las entrevistas hechas a los habitantes de la región.

[▲] Trabajo de grado

^{▲▲} Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Economía y Administración, Director Rafael Vásquez Ordoñez, Codirectora Yolima Beltrán Villamizar.

ABSTRACT

TITLE: ANALYSIS OF FARMING ECONOMY FROM THE PROVINCE OF GARCIA ROVIRA, SANTANDER DEPARTMENT[^].

AUTHORS: Lenys Dayhana Macias Gomez, Lizeth Martínez López Yexica^{^^}

KEYWORDS: Province of Garcia Rovira, farming economy Family farm unit, Socio-economic conditions, agricultural public policies.

DESCRIPTION

This paper contains an analysis of the farming economy in the province of Garcia Rovira, during the period 2002-2010.

It show economic, social and agro-ecological aspects about the zone population, and it make a comparison with the results found in the research "Impact Assessment of the DRI in the district of Malaga Santander", executed by the CEDE in 1985.

It includes an analysis of public policies of the agricultural sector since the creation of the DRI program, to the present; then it displays the public policies applied during the research period, explaining the way that they developed, emphasizing the economic results and the region products that focus.

Although the evidence of the operation of public policies on the increasing of the productivity in some crops in the province, still there are precarious social conditions among the population, which could not be solved with the state initiatives, for this reason, This document includes some recommendations, which are the result of the analysis that the authors made, that derived from the literature review, the results of surveys of the municipalities of San Miguel, San Jose Macaravita Miranda and in collaboration with Social Action and the interviews with the inhabitants of the region.

[^] Work Degree

^{^^} Humanities Faculty, Economics and Administration College, Director Rafael Vasquez Ordoñez, Co- Director Yolima Beltran Villamizar.

INTRODUCCIÓN

A pesar del desarrollo de la agroindustria en Colombia, la economía campesina continua vigente en gran parte del territorio y tiene la responsabilidad de producir alimentos para las poblaciones urbanas de cada región, así como de proveer mano de obra no calificada a los demás sectores de la economía que la demandan.

La Unidad Agrícola Familiar (UAF) es definida en Colombia como *“La empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión permita con su proyecto productivo y tecnología adecuada generar como mínimo dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, permitiendo a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La Unidad Agrícola Familiar no requerirá normalmente para ser productiva sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la producción así lo requiere”*¹, donde el tamaño predial está establecido de forma diferente para cada región.

Desde la apertura económica Colombia ha enfocado sus esfuerzos en materia agropecuaria hacia la tecnificación y empresarización del campo. Las políticas agropecuarias del momento buscan el aumento de la competitividad a través de la agroindustria, con miras a la inserción en los mercados externos.

Aunque son los biocombustibles y los cultivos de tardío rendimiento los que se perfilan dentro de la apuesta exportadora del país, un gran segmento de la

¹ COLOMBIA, CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL, INCODER, Acuerdo 150 De 2008 (3, septiembre, 2008). Por el cual se adoptan criterios metodológicos para determinar las extensiones mínimas y máximas de baldíos adjudicables en Unidades Agrícolas Familiares por zonas relativamente homogéneas. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2008. No. 47.328

producción agropecuaria se basa en la producción de cultivos transitorios destinados al mercado interno, donde muchos de ellos son no transables. La economía campesina deriva sus ingresos de este tipo de cultivos, que por no ser considerados exportables cada día se ven más rezagados de las políticas gubernamentales para el sector agropecuario.

Es evidente la existencia de una dualidad en la estructura agraria donde conviven tanto la producción agroindustrial como la agricultura tradicional o campesina; las políticas actuales se focalizan en la primera y los beneficios estatales difícilmente favorecen a la Unidad Agrícola Familiar.

En el marco de la actual discusión nacional en temas como la ley de tierras, resulta relevante reanudar el análisis académico de la dinámica del sector agropecuario, vista desde el pequeño productor, pues esto permitirá dilucidar el enfoque que deberían tomar las políticas públicas, con miras al mejoramiento de las economías campesinas.

Para el caso particular de la Provincia de García Rovira este documento aporta un diagnóstico de la situación socio-económica actual, teniendo en cuenta la aplicación de las políticas públicas vigentes para el sector agropecuario, intentando mostrar los beneficios y falencias que estas han tenido en la zona.

El presente estudio contiene un análisis de la economía campesina de la Provincia de García Rovira del departamento de Santander. El grueso de la población de esta Provincia se encuentra dentro de lo que se conoce como pequeño productor, donde sus ingresos dependen de la explotación del factor tierra y donde el tamaño de los predios no supera las cinco hectáreas.

Para el desarrollo de la investigación se revisó la información social y económica de la Provincia proveniente de fuentes estatales; igualmente, se realizaron entrevistas a académicos y empleados del sector público en el área de desarrollo rural, además de visitar la zona de estudio, con el ánimo de conocer de cerca el

funcionamiento de este tipo de economías y la percepción que tienen los habitantes de la región respecto a la situación actual de la Provincia.

En el capítulo 1 se presenta una discusión teórica acerca de las definiciones de la economía campesina, las características y problemáticas que esta afronta en su proceso de inserción al mercado y la forma como se ha desarrollado para el caso colombiano.

En los capítulos 2 y 3 se encontrará una caracterización socio-económica de la Provincia, de algunos aspectos agroecológicos, así como la dinámica de la producción de la economía campesina de la región. Se presenta, así mismo, una descripción y análisis de los principales aspectos de la Unidad Agrícola Familiar rovirense, resultado del análisis de una encuesta realizada por el Municipio a 300 familias de tres municipios de la Provincia, así como de las apreciaciones hechas por las autoras en la visita a la zona.

El capítulo 4 aborda algunas de las principales políticas públicas dirigidas al sector agropecuario, al tiempo que se evalúan las ejecutadas en la Provincia y finalmente presentamos algunas conclusiones y recomendaciones para el desarrollo de la economía campesina de la Provincia.

1. MARCO TEORICO Y DE REFERENCIA

Desde el inicio del proceso de industrialización se ha cuestionado el papel subordinado de la agricultura en sus aportes al desarrollo económico de los países; sin embargo y a pesar del gran proceso de urbanización que ha tenido el mundo aún se observan, en diversos países y en el campo colombiano, formas de explotación con precarias condiciones tecnológicas donde la familia es la base del trabajo de la tierra.

Uno de los primeros economistas en analizar esta forma de organización económica fue Alexander Chayanov,² quien consideraba que para definir, caracterizar y analizar la economía campesina era necesario conocer la estructura interna y posteriormente su relación con el entorno inmediato que la rodea.

De acuerdo con Chayanov, para entender la forma en que se desarrolla la economía campesina se debe partir del concepto de la Unidad Económica Familiar (UEF) pues este es la base para iniciar el estudio. Así pues, la UEF es: “una explotación económica de una familia campesina o artesana que no ocupa obreros pagados sino que utiliza solamente el trabajo de sus propios miembros”³, es decir, esta clase de explotación emplea su capacidad de trabajo en cultivar la tierra y recibe como resultado del trabajo de cierto tiempo una cantidad de bienes.

² CHAYANOV, Alexander. Chayanov y la Teoría de la Economía Campesina: Alexander V. Chayanov, Basile Kerblay, Daniel Thorner, Mark Harrison. México: Editorial Pasado y Presente, 1981. 194 p.

³ *Ibíd.*, p. 57.

Desde la perspectiva de Chayanov, la economía campesina debe ser estudiada como un sistema no capitalista, pero al mismo tiempo compararla con este para identificar las diferencias entre ambos⁴.

En el caso de la explotación familiar, el nivel de precio de la tierra, no depende de la situación del mercado para la producción agrícola, y de la remunerabilidad del cultivo de la tierra, sino principalmente del grado de aumento en la densidad de la población.

Para el sistema capitalista el precio de la tierra depende directamente de la renta que permita obtener e indirectamente de la situación de oferta y demanda de la misma.

1.1 ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ECONOMÍA CAMPESINA

La UEF o Economía Campesina, es aquella que trabaja sólo con los integrantes de su familia y busca el equilibrio entre las necesidades de consumo de la familia y el cansancio por trabajo; además de ello no tiene una mentalidad o racionalidad de ganancia en el sentido estricto de la misma pues con rendimientos decrecientes el campesino no disminuye su trabajo y más que extensiones de tierra, busca satisfacer las necesidades de trabajo y consumo de la familia.

Como lo afirmó Chayanov: “No es tan importante las dimensiones de la tierra, lo que importa es aumentar la productividad, es posible que la pequeña explotación participe de todas las ventajas de la grande, gracias a la fórmula de las cooperativas, la economía campesina conserva así las posibilidades de

⁴ Cuando se habla en este texto, de pensamiento objetivo, se refiere a la racionalidad del sistema capitalista, mientras que subjetivo se refiere al sistema de la economía campesina.

organizarse para obtener en el mercado las mismas condiciones de precio y crédito que el gran negociante o productor”.

1.2 RENTABILIDAD DE LA ECONOMÍA CAMPESINA

Respecto a la rentabilidad de la economía campesina, es de resaltar que comparada con la hacienda capitalista, la primera es mayor, ya que los cálculos de los límites de las posibilidades de mejoras de la tierra para la economía campesina deben tomar en consideración el precio de la tierra y no el aumento posible de la renta. En la economía campesina los precios aceptados por la compra de la tierra o para las mejoras de la misma no se fijan al nivel que representaría la capitalización de la renta como en la economía capitalista y por ello el margen de utilidad de las mejoras de la tierra puede ser mayor que para la economía capitalista. El margen de utilidad es mayor para la economía campesina porque, para realizar la inversión, no depende del mercado, ni de la tasa de interés, por ello sus potencialidades son superiores.

Como señaló Chayanov: “los caracteres esenciales del comportamiento económico de la familia campesina son fundamentalmente diferentes de los de las granjas capitalistas en lo concerniente tanto a los precios que están dispuestas a pagar por la compra o el arrendamiento de la tierra, por ello en condiciones en que las granjas capitalistas quebrarían, las familias campesinas pueden permitirse trabajar un número muy grandes de horas, vender a precios inferiores, arreglárselas sin excedente neto, y año tras año, seguir explotando la tierra, es por ello que el poder competitivo de las explotaciones familiares campesinas respecto a las grandes granjas capitalistas es mucho mayor⁵”.

⁵CHAYANOV, Alexander. Chayanov y la Teoría de la Economía Campesina: Alexander V. Chayanov, Basile Kerblay, Daniel Thorner, Mark Harrison: México: Editorial Pasado y Presente, 1981. 194 p.

1.3 TEORÍA DE LA UTILIDAD MARGINAL PARA EL ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA CAMPESINA

Como ya se afirmó el comportamiento de la economía campesina radica en el trabajo familiar y en el equilibrio entre necesidad de consumo y la fatiga por el trabajo, aunque cada familia tiene un nivel de equilibrio diferente, en general el equilibrio se logra de acuerdo a la dimensión de la familia así como de la proporción entre miembros que trabajan y los que no trabajan.

1.4 VIABILIDAD DE LA ECONOMÍA CAMPESINA

La particularidad económica de los campesinos reside en el hecho mismo de que no pertenecen ni a la clase de los empresarios, ni a la clase del proletariado asalariado, estos son una simple producción de bienes para el consumo.

Es por esto, que la viabilidad de la agricultura campesina y su capacidad de sobrevivir y prosperar en cualquier situación del campesinado no tiene la tendencia forzosa a desarrollar las crecientes desigualdades económicas y los antagonismos de clase de la sociedad industrial, cada región con predominio de economía campesina es capaz de reproducirse constantemente económica y socialmente, de este modo elevar el nivel técnico de la producción agrícola a través del trabajo de extensión agrícola y la organización cooperativa, conservando el mismo marco institucional de la pequeña propiedad familiar, hace aún más viable este tipo de explotación.

De acuerdo con el análisis marginalista de Chayanov, el análisis de la UEF debe hacerse aislado y estático, pues esta no tiene mercado de trabajo.

En el largo plazo la motivación de la familia campesina solo llega a alcanzar el nivel de consumo deseado, que efectivamente se alcanza, y por lo tanto el ingreso anual de la granja se consume intrínsecamente, cuando la utilidad marginal tiende a decrecer, las necesidades no se satisfacen enteramente.

El factor dinámico a nivel microeconómico, es el crecimiento de la familia individual, la familia campesina experimenta un ciclo vital que empieza con el matrimonio de la pareja nuclear original, prosigue con el nacimiento de los hijos, su maduración y separación de la familia.

A medida que nacen nuevos niños, aumenta la función de consumo, a medida que la capacidad de trabajo de los nuevos niños va creciendo, se empieza a igualar la capacidad de consumo y sus manos se suman a la fuerza del trabajo familiar.

Además de la fuerza de trabajo que es el principal factor dentro de la economía campesina, es importante revisar el problema de la extensión de la tierra, Chayanov concluye de acuerdo a sus modelos⁶ basados en el equilibrio entre la fuerza de trabajo y el consumo (utilidad marginal del ingreso e inutilidad marginal del trabajo), que a medida que la fuerza de trabajo familiar aumenta en tamaño absoluto, hay un gran aumento de la posibilidad de elevar la proporción tierra-trabajo, es decir las posibilidades de aumentar la proporción capital – trabajo.

Se puede concluir de acuerdo con lo expuesto por Chayanov que la utilidad marginal se impone solo como un mecanismo de equilibrio entre los factores internos, y no como principio de acumulación de capital, dado que la economía campesina no busca elevar sino garantizar el bienestar de una familia.

⁶ Chayanov construye dos modelos de equilibrio, bajo los conceptos de utilidad marginal desarrollados por Jevons, un modelo se basa en la economía de subsistencia, y el otro busca responder la pregunta de por qué los campesinos no siempre cultivan lo que le renta mejor precio.

1.5 EL CASO COLOMBIANO

Para el caso colombiano, diversos autores han tratado de definir, delimitar y caracterizar la economía campesina; Jaime Forero,⁷ luego de realizar estudios en diversas regiones del país, ha obtenido varias conclusiones, pero lo más importante es que resalta la necesidad de tener una visión global y no reducir el análisis a un solo aspecto; para él se debe tener en cuenta los factores económicos, sociales, mercado laboral, acceso a crédito, formas de comercialización y distribución de la tierra, entre otros.

Forero⁸, señala que la reproducción de este tipo de economías depende de la generación de ingresos (monetarios y en especie) a la familia o grupo social.

Las relaciones de producción en las economías campesinas son a la vez relaciones de consumo; la organización de la producción es organizada en el núcleo familiar, dependiendo de las decisiones familiares, la división de tareas entre los miembros, edad, sexo, entre otras características propias de la UEF (Forero, 2002).

La población campesina en Colombia está altamente vinculada al mercado, siendo la comercialización de sus productos una de las principales fuentes de ingreso. La producción para autoconsumo continua siendo significativa en las UEF, garantizando en promedio el 30% de la canasta de alimentos⁹.

Las funciones que tradicionalmente se le han atribuido a las economías campesinas podemos resumirlas de la siguiente manera:

⁷ FORERO, Jaime. Economía campesina y sistema alimentario en Colombia: Aportes para la discusión sobre seguridad alimentaria. Bogotá: Centro de estudios ambientales y rurales. Universidad Javeriana, 2003. 44 p.

⁸ Ibid., p. 7.

⁹ Ibid., p. 9

1. Productora de la mayor parte de los alimentos para los sectores populares urbanos.
2. Servir de reserva de oferta de trabajo: Aunque se creía que el excedente de mano de obra del sector rural podía ser transferido a los demás sectores productivos, sin embargo esto no es del todo posible porque existe un alto grado de analfabetismo en el campesinado; además de un alto nivel de desempleo urbano, incluida la fuerza de trabajo altamente calificada.
3. Población demandante de productos industriales: a comienzos de la década del 40 la economía campesina se autoabastecía; en la década siguiente la economía campesina se vinculó progresivamente al mercado. La vinculación de la economía campesina al mercado no es igual para todos los cultivos y regiones; las siembras que demandan una mayor utilización de insumos, servicios y trabajo comprados, y en las cuales se emplean escasamente los recursos propios de la economía campesina, han ido saliendo rápidamente de la economía campesina.
4. Ampliación de la frontera agrícola y la incorporación de tierras nuevas al proceso productivo: la insuficiencia de tierras colonizables y la reorientación de los excedentes poblacionales hacia las ciudades, hace que cada día sea menos posible la expansión de la frontera agrícola.

1.6 TIPOS DE ECONOMÍA CAMPESINA

De acuerdo al nivel de ingresos, existe una clasificación donde se identifican tres tipos de economías campesinas (Maldonado et al, 2006): Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS): *Hogares con ingresos inferiores a 1.5 SMLV.*, Agricultura Familiar de Transición (AFT); Hogares con ingresos entre 1.5 y 3 SMLV.,

Agricultura Familiar Consolidada (AFC); Hogares con ingresos superiores a 3 SMLV.

Forero señala que la mayor proporción de los ingresos de los hogares con agriculturas familiares provienen de actividades agropecuarias, sin embargo, a medida que aumentan los ingresos de las familias esta proporción disminuye. Por otra parte, los ingresos salariales aumentan al pasar de agriculturas familiares de subsistencia a consolidada; esto relacionado con las actividades extraprediales de la mano de obra familiar.

A medida que aumentan los ingresos de los hogares con agricultura familiar se percibe un mayor aumento de la mano de obra en actividades diferentes a las agropecuarias, aumentando la participación en actividades laborales extraprediales. Una de las razones que Forero da para explicar este comportamiento es la mejor dotación de capital humano que poseen las AFC, la cual les facilita la vinculación con las actividades extraprediales.

Los principales productos dentro de la agricultura familiar, bajo la categoría comercial, son: exportables: café, frutas, tabaco negro y rubio; importables: cebada, frijol, hortalizas, maíz y trigo; no transables: caña-panelera, papa y yuca.

Jorge Echenique, al realizar una caracterización de la economía familiar identifica una serie de restricciones y oportunidades para cada uno de los tres tipos de agricultura familiar.

Tabla No 1. Restricciones y oportunidades de las agriculturas familiares

	RESTRICCIONES	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none">• Acceso limitado a tierra y agua• Bajo nivel tecnológico y baja productividad	<ul style="list-style-type: none">• Excepcionalmente con salida agrícola y gran apoyo externo

AFS	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos insuficientes para satisfacer necesidades familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo rural no agrícola • Capacitación para mejorar inserción laboral y migración.
AFT	<ul style="list-style-type: none"> • Controla recursos naturales con limitaciones. • Barreras de entrada para integrarse a cadenas rentables: bajo capital propio y limitado acceso a financiamiento; poca capacidad de gestión; mediocre nivel tecnológico. • Aislamiento de la PYME agrícola más eficiente y de agentes de mercados más modernos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento en el acceso a recursos naturales (riego). • Ruptura de las barreras de entrada a mercados. • Integración a la PYME agrícola en alianzas comerciales. • Contratos de producción con agroindustrias y exportadoras
AFC	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia del sector público o asistencia privada (ONG). • Cierta inflexibilidad para el cambio. • Debilidades en la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación más directa y estable con los mercados. • Mayor autonomía.

Fuente: FAO, BID. Caracterización de la agricultura familiar. 2006

Para las leyes de reforma agraria colombianas la economía campesina se enmarca dentro del término Unidad Agrícola Familiar UAF (UEF en el análisis de

Chayanov) caracterizadas por un tamaño de explotación, variable según la región, que pueda proporcionar un ingreso para el sostenimiento familiar y que no requiera más que el trabajo del propietario y su familia.

El decreto 4987 de 2007¹⁰ define la UAF como la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión permita con su proyecto productivo y tecnología adecuada generar como mínimo dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, permitiendo a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La Unidad Agrícola Familiar no requerirá normalmente para ser productiva sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la producción así lo requiere. El tamaño máximo de las Unidades Agrícolas Familiares para cada región será determinado por el Consejo Directivo de Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), según se establece en el Artículo 81 de la Ley 1152 de 2007¹¹.

Para la ejecución de las políticas agropecuarias nacionales las economías campesinas se encuentran cobijadas bajo el concepto de pequeño productor por el cual se entiende toda persona cuyos activos totales no superen \$77'662.000 incluidos los del cónyuge y que por lo menos 75% de sus activos estén invertidos en el sector agropecuario o que no menos de las dos terceras partes de sus ingresos provengan de la actividad agropecuaria.

El INCODER estableció, que para la Provincia de García Rovira en Santander, la extensión de la Unidad Agrícola Familiar es entre 8 a 12 hectáreas

¹⁰ COLOMBIA, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Decreto 4987 De 2007 (31, diciembre, 2007). Por el cual se aprueba la modificación de la Planta de Personal del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -Incora- en Liquidación y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., No. 46.858. 2007

¹¹ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1152 de 2007(25, julio, 2007). Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 46.700. 2007

Para el Desarrollo Rural Integrado, DRI, se entiende como economías campesinas las extensiones menores a 20 ha, en cualquier forma de tenencia y establece la condición de que sean auténticos campesinos (derivan de la tierra mínimo el 70% de los ingresos y laboren principalmente con el trabajo familiar).

Absalón Machado define la economía campesina como un sistema socio-económico y cultural de producción-consumo fundamentado en el trabajo familiar, articulado de múltiples maneras al sistema socio-económico y a los mercados, operando dentro de un modo de vida rural; además la considera como una “economía campesina ampliada” porque está articulada al sistema capitalista a través de los mercados de productos, insumos, capital, fuerza de trabajo, servicios y la agricultura¹²

Para poder realizar un análisis preciso de todos los factores que caracterizan la economía campesina, tal y como lo indica Forero, es necesario conocer los cambios que se han dado en la agricultura en general, pero además, los principales problemas que tiene este tipo de explotación y de los cuales podemos señalar:

1. Falta de capital para intensificar la producción.
2. El poco acceso al crédito ha limitado su modernización, aunque es de resaltar que no siempre los procesos de tecnificación han favorecido a las regiones campesinas en tanto que la heterogeneidad de estas, impide que una solución al problema técnico sea viable para todas las Provincias.
3. La falta de canales de comercialización, centros de acopio y problemas de demanda, acentúan el problema de ingresos en la economía campesina.

¹² ESTUPIÑAN, Luz Stella y SANDOVAL, Zuleima. Estudio Socio-Económico en el corregimiento Uno de Floridablanca: desde la perspectiva de la economía Campesina. Bucaramanga, 2005, 61 p. Tesis (Economista) Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración.

4. En algunas zonas de la región Andina la implantación de un modelo tecnológico trae como resultado, un alto grado de monetización de la economía campesina que provoca detrimento a los ingresos del campesino.

Respecto a los cambios en la agricultura, la creciente participación de la agricultura empresarial en el mercado ha introducido cambios en las formas de producción, para responder a la demanda de productos agropecuario de los centros urbanos, además de los insumos que requiere la industria de agroalimentos; esta tendencia abre aún más la brecha con las economías campesinas, donde la vinculación al mercado se da en condiciones desiguales, que participan con alimentos perecederos, producidos bajo condiciones tradicionales y por ende de mínima productividad.

Bejarano¹³ con relación a la distribución de la tierra, sostiene que en el caso colombiano se presenta una estructura bimodal donde convergen pequeñas y grandes formas de propiedad de la tierra. “Esta estructura bimodal exacerba la economía dual dentro de la agricultura, en la práctica desarticula el proceso de desarrollo pues impide a la agricultura contribuir de manera eficiente el establecimiento de una industria apropiada y crea obstáculos en la integración entre diferentes partes de la economía y el desarrollo general, al debilitar la eficiencia de las cadenas productivas y al debilitar los enlaces hacia adelante y hacia atrás entre la agricultura y los sectores urbanos¹⁴”, en este proceso lo que se ha definido como economía campesina es el sector que se ve desfavorecido.

Aún no se ha llegado a un consenso en cuanto al tamaño óptimo de la tierra, sin embargo muchas investigaciones apuntan a que entre más grande el tamaño de la tierra, menor es la productividad, pero además que es la principal causa de la

¹³ BEJARANO, Jesús. Economía de la agricultura. Bogotá: Tercer Mundo Editores: Universidad Nacional: IICA: FONADE, 1998, p. 59.

¹⁴ *Ibid.*, p. 59

pobreza rural, la fragmentación de la propiedad rural sigue siendo un proceso creciente que acentúa el dualismo de la estructura agraria y por supuesto expresa, la incapacidad del resto de la economía de ofrecer suficientes oportunidades de trabajo en otras actividades, para permitir la absorción de este excedente de mano de obra rural, absorción que sin duda ha sido el principal factor que ayudó a aliviar la pobreza y la hizo disminuir en una parte del sector agrícola¹⁵.

Otro elemento importante en el análisis del agro es la cuestión laboral, pues se presentan estructuras de trabajo que varían de acuerdo al tamaño o extensión de la propiedad agrícola, en grandes extensiones se maneja mano de obra o arrendatarios, mientras que en pequeñas extensiones la familia es la encargada de trabajar y supervisar, por tanto se disminuyen los costos de producción.

¹⁵Ibíd., P. 74

2. CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA ECONOMIA CAMPESSINA DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA

2.1 ACLARACIONES METODOLOGICAS:

Para el desarrollo de la presente investigación se realizó una revisión documental, bases de datos y visitas a instituciones relacionadas con el sector agropecuario y de influencia en la Provincia de García Rovira.

A su vez, se realizó un trabajo de campo en la Provincia, con visita a los municipios de Málaga, San José de Miranda, Capitanejo y Cerrito, con una permanencia de 5 días en la zona.

En el municipio de Málaga se realizaron entrevistas previamente acordadas, al señor José Ángel Ibáñez, zootecnista de profesión y gerente de la empresa Lácteos Rovirenses, Al señor Cesar Ortiz, actual gerente de CEPROGAR; al médico veterinario Luis Jesús Castellano, funcionario del ICA y a la señora Martha Judith Sánchez, Economista y funcionaria de la Agencia Presidencial para la Acción Social.

Se recurrió a estas instituciones por estar directamente relacionadas con la población campesina a nivel productivo y social.

Adicional a esto, el día de mercado se visitó los principales centros de acopio, entrevistando a los comerciantes de frijol, papa y maíz en este municipio y a algunos productores que se encontraban en la zona.

En el municipio de capitanejo se consultó algunos productores de tabaco, melón y cabros y se realizó una visita a ASOCAPRICA, Asociación de Capricultores de Capitanejo.

Dichas conversaciones tuvieron como finalidad conocer la dinámica de las principales actividades agropecuarias de la zona, vista desde el productor, los comerciantes y las entidades encargadas de promover su desarrollo.

Los principales puntos tratados con los diferentes agentes fueron: vocación productiva de la región, oferta de la asistencia técnica, cobertura de servicios públicos, apreciaciones respecto al papel del Estado en la región y el rol jugado por las instituciones que ellos representan; así mismo dieron su opinión respecto a las fortalezas y debilidades de la región, además de posibles soluciones a las problemáticas que ellos mismos identificaban.

La información cualitativa recolectada por este medio se utilizó para el análisis realizado en esta investigación y se encuentra inmersa en el diagnóstico y recomendaciones de este documento.

Dado que la Unidad Agrícola Familiar UAF es fundamental para el estudio de la economía campesina, se diseñó una encuesta que se aplicó en los municipios de San Miguel, San José de Miranda y Macaravita. Estos municipios fueron seleccionados teniendo como primer criterio el menor tamaño de los predios rurales y en segundo lugar el mayor nivel de pobreza visto desde el Índice de Condiciones de Vida Rural.

Para la recolección de la información socioeconómica de estos municipios se encuestaron 300 familias, 100 de cada municipio.

La determinación de esta población corresponde a un muestreo por conveniencia, partiendo de una muestra ya establecida por Acción Social en cada uno de los municipios, que corresponde a 245 familias en Macaravita, 348 en San José de Miranda y 250 en San Miguel. Dichas familias tienen en común la carencia de algunos indicadores básicos que los ubica bajo la línea de pobreza, y se encuentran en la zona rural de los municipios. Esta información fue recolectada con la colaboración de los cogestores de Acción Social, quienes tenían contacto directo y permanente con las familias.

Los principales aspectos que abarcó la encuesta son: Actividad económica, acceso al servicio de educación, tipo de tenencia, acceso a crédito y formas de comercialización y asociatividad. La encuesta se encuentra en el *anexo 1* del presente documento.

Para el análisis de las características sociales de la población, se utilizaron datos ya recolectados y procesados por Acción Social a esta misma población y algunas cifras manejadas en los registros de CEPROGAR.

El procesamiento de esta información se realizó a través de un análisis descriptivo que se presenta en detalle en el capítulo 2 de este documento.

Bajo la metodología descrita, se intentó abarcar todos los aspectos relevantes en el análisis de la economía campesina, tal como lo recomiendan los autores incluidos en el marco teórico y de referencia.

2.2 GENERALIDADES DE LA PROVINCIA:

La Provincia de García Rovira, está ubicada en el extremo oriental del Departamento de Santander, en la cordillera oriental de los Andes, se encuentra entre los 1.090 y 2050 m.s.n.m, hacen parte de ella los municipios de: Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda, San Miguel y su capital Málaga; que se encuentra a 153 km² de Bucaramanga, García Rovira abarca 2256 km² que equivalen al 7,39% de la extensión del departamento de Santander, siendo esta la Provincia más pequeña¹⁶.

¹⁶ GOBERNACION DE SANTANDER. Plan De Desarrollo Departamental: Santander Incluyente 2008-2011

Limita por el Norte con el departamento de Norte de Santander, específicamente con los municipios de Silos y Chitagá, al Este con el Departamento de Boyacá, hacia el Sur, el lindero es el Río Nevado.

Mapa de la División Político-Administrativo de Santander



Fuente: Revista Colombiana de Entomología, vol. 29, 2003

Una parte importante de este territorio es páramo, allí se encuentra el páramo de “El Almorzadero”; cuenta con los ríos Chicamocha, Servita y Guaca, así mismo, posee un relieve fuertemente escarpado y presencia de algunas zonas planas en los municipios de San Andrés y Capitanejo.

Aunque predomina el clima frío en extensas zonas, una particularidad de la Provincia es que cuenta con una variedad de pisos térmicos, lo cual posibilita una

importante oferta de alimentos a lo largo de todo el año; la precipitación de agua es casi homogénea en los municipios (1.000 -1.500 mm/ año) con excepción de Capitanejo, San Miguel y San José de Miranda, donde es de 500 a 1.000 mm/año; las mayores alturas corresponden a los municipios de Guaca y San Andrés; la zona de García Rovira está definida por Ingeominas como zona de alta amenaza sísmica.

Los páramos y los bosques alto-andinos de García Rovira son ricos en fauna y flora. Allí hay especies en vías de extinción como el oso de anteojos y el venado de cola blanca, además hay conejos, armadillo y tinajos; si bien los páramos y los bosques han sido bastante intervenidos, la riqueza de su flora sigue siendo abundante¹⁷.

Es importante anotar que según información del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la vocación del suelo para esta región es principalmente para conservación, agroforestal y agrícola, mientras que el uso actual es para pastos, otro tipo de vegetación y bosques¹⁸.

La estabilidad social y ambiental regional depende, en alto grado, del sector rural. La Provincia de García Rovira tiene su fuente principal de ingresos en la producción de maíz, fríjol, papa, trigo, tabaco, bovinos, caprinos, ovinos, porcinos, aves y algunos frutales.

El municipio de Málaga es el mayor centro prestador de servicios para la Provincia con entidades de diferentes índole como: la Universidad Industrial de Santander, la Escuela Superior de Administración (ESAP), Universidad Nacional abierta y a distancia (UNAD), Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, notarías, hospital

¹⁷SANDOVAL, María Stella. Experiencias locales de manejo sostenible de los bosques y de los recursos hídricos. Conservando ando. Estrategias de conservación comunitaria de áreas estratégicas de páramos de la Provincia de García Rovira (Santander). Revista No 26 (2006) [En línea]. [Consultado 4 Abril. 2011]. Disponible en <<http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=e1b-8446059-8446059&x=20154558>>

¹⁸ GALVIS, Edgar. Resumen Ejecutivo del plan general de asistencia técnica. [En línea]. [Consultado 4 Abril. 2011]. Disponible en <http://www.centrosProvinciales.org/pgat/formulacion/resumen_cpga/impresion.php>

regional y la Electrificadora de Santander, así como en la prestación de servicios financieros; en total tiene ocho entidades bancarias que atienden a los doce municipios de la región, entre ellos está el Banco Agrario que tiene sus oficinas en San Andrés, Capitanejo, Guaca y Málaga.

La principal vía de acceso es la de Bucaramanga – Curos- Málaga; ésta se encuentra deteriorada presentando un alto índice de accidentalidad por su pésimo estado; a pesar de los esfuerzos locales y departamentales esta vía no podrá ser pavimentada hasta el 2013; en temporadas invernales este corredor vial se ve afectado por constantes deslizamientos que ocasionan cierres de la vía que se prolongan por días y hasta semanas.

Existen dos vías alternas de acceso a la Provincia, una es el tramo Bucaramanga, Pamplona – Málaga, y otra que conduce de Málaga a Bogotá; éstas se encuentran en la actualidad en proceso de pavimentación. Las vías interveredales e intermunicipales también presentan mal estado, situación que dificulta la movilidad de la población y el traslado de productos agropecuarios a las cabeceras municipales.

2.2.1 POBLACIÓN

La Provincia de García Rovira tiene una población total de 77.640 habitantes, de los cuales 47.228 (60%)¹⁹ son población rural. De acuerdo a las cifras proyectadas por el Departamento Nacional de Estadística DANE, la población rural en la región tiende a disminuir año tras año.

Los municipios con mayor proporción rural/urbano son: Carcasí con 88,2%, Molagavita con 86,3%, y San Miguel con un 84,7%; a su vez Málaga es el municipio con menor proporción rural ya que sólo cuenta con un 18,9%; los demás municipios de la Provincia se caracterizan igualmente por tener una población rural mayor a la urbana, pero en proporción entre el 40 y 60%.

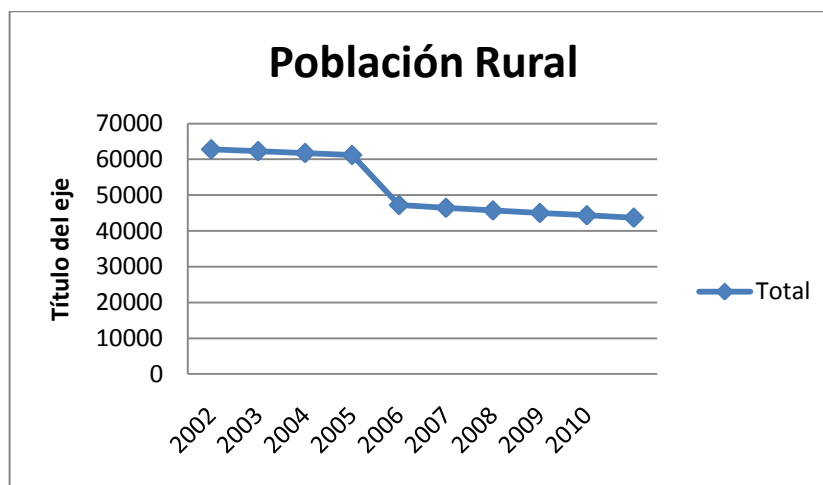
¹⁹ DANE. Censo 2005

La mayoría de la población rural son niños y jóvenes, el 29,7% están entre los “0 y 13 años”, el 25,5% entre los “14 y los 29 años”, el 22,5% entre los “30 y 49 años”, el 16,2% entre los “50 y 69 años”, mientras que el 6,15% es “mayor de 70 años”.

El porcentaje entre hombres y mujeres en el sector rural es muy semejante, el 52,2% son hombres, y el 47,8% son mujeres.

El 0,78% de la población rural pertenece a alguna minoría étnica, el 0,65% son indígenas y el 0,12% afrocolombianos, los municipios donde se asientan son Cerrito y Concepción; en los demás municipios de la Provincia en lo que respecta al área rural, la presencia de minorías étnicas es casi nula.

Gráfica 1. Población Rural de García Rovira 2002-2010:



Fuente: DANE

En promedio, el tamaño de los hogares de la población campesina es: 55% entre 4 y 7 personas, 32% entre 1 y 3 personas y 13% más de 7 personas.

2.2.2 USO DEL SUELO

De acuerdo con Ingeominas pueden darse tres fenómenos:

- Subutilización:

Tierras donde el uso del suelo dominante corresponde a un nivel inferior de intensidad de utilización, si se compara con la capacidad sugerida o la de uso que guarda un cierto nivel de incompatibilidad. La subutilización del uso del suelo se presenta principalmente en los municipios de Capitanejo, Concepción, Macaravita, Málaga, Molagavita.

- Sobreutilización:

Tierras donde el uso del suelo dominante es más intenso en comparación con la vocación de uso del suelo principal natural asignado de acuerdo con sus características agroecológicas. La sobreutilización se presenta en Carcasí y San Miguel. En los municipios de San José de Miranda, Guaca y San Andrés, se presentan los dos fenómenos.

- Sin conflicto:

Son las tierras que no presentan ninguno de los dos fenómenos nombrados anteriormente; el municipio de Enciso no presenta ningún conflicto en el uso del suelo de acuerdo a la información de Ingeominas²⁰.

²⁰ Cifras a 2003.



Paisaje del Municipio de San Miguel

2.2.3 FRONTERA AGRÍCOLA.

Debido a las precarias condiciones, los habitantes del sector rural han tenido la necesidad de explotar los páramos como forma de aumentar sus cosechas; para el caso del páramo “El Almorzadero” situado en los municipios de Guaca, San Andrés, Cerrito y Concepción, éste ha sufrido cambios en su morfología que ponen en riesgo esta reserva natural. A través del tiempo se han realizado procesos de deforestación y explotación de bosques con el fin de aumentar la frontera agropecuaria, así como abastecimiento de leña para combustible.

Como lo ha afirmado la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), actividades como la agricultura de la papa, la cebolla junca y el ajo, la actividad ganadera de doble propósito y la minería del carbón, son quizá las principales amenazas a la conservación de estas áreas remanentes²¹, esto constituye un problema ambiental para toda la Provincia, pues pone en riesgo un desarrollo que sea sostenible para el futuro.

²¹ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER. Caracterización estado actual del complejo de humedales páramo del almorzadero, Provincia de García Rovira, departamento de Santander, jurisdicción de la CAS. [En línea]. [Consultado 4 Abril. 2011]. Disponible en <<http://www.cas.gov.co/2170/modules/anexos/anexos/CM-011-2010/3/6/88/ANEXO%20TECNICO.pdf>>

Las cifras que se muestran a continuación, hacen referencia al estado de la población rural de la Provincia; para ello se cuenta con las cifras de entidades nacionales como el DANE y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidades departamentales como la Secretaría de Agricultura, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) y los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) y las cifras regionales de la Provincia encontradas en los Centros Provinciales que para el caso de García Rovira se llama: CEPROGAR²².

2.2.4 ASPECTOS SOCIALES



Familia del área rural del municipio de Macaravita

Estos datos muestran el estado actual de la Provincia en cuanto al estado de pobreza, generación de ingresos y acceso a servicios públicos de los habitantes del área rural.

La pobreza se define como la incapacidad de los individuos dentro de su grupo familiar, de alcanzar los logros básicos de la vida humana de una manera libre²³; el concepto del Banco Mundial la muestra como la privación de alguna o algunas necesidades básicas. En Colombia se cuenta con índices como el de

²³ PNUD. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. [En línea]. [Consultado 3 Marzo. 2011]. Disponible en <http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Erradicar_la_pobreza_extrema_y_el_hambre.pdf>

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el Índice de Condiciones de Vida Rural (ICVR), que buscan mostrar el estado de pobreza de los habitantes, así como los factores más determinantes para este estado.

El NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas, los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres.

Los indicadores aplicados a los hogares o grupos que habitan en la misma vivienda son:

- Viviendas inadecuadas. Viviendas móviles, o ubicadas en refugios naturales o bajo puentes, o sin paredes o con paredes de tela o de materiales de zona rural desecho o con pisos de tierra (en el piso de tierra debe estar asociado a paredes de material semipermanente o perecedero).
- Servicios inadecuados. zona urbana: carencia de servicio sanitario o carencia de acueducto y aprovisionamiento de agua de río, nacimiento, carro tanque o de lluvia. zona rural: carencia de servicio sanitario y de acueducto que se aprovisionan de agua de río, nacimiento o lluvia.
- Hacinamiento crítico. Más de tres personas por cuarto (incluyendo en estos todas las habitaciones con excepción de cocinas, baños y garajes).
- Inasistencia escolar. Hogares en donde uno o más niños entre 7 y 11 años de edad, parientes del jefe, no asisten a un centro de educación formal.
- Alta dependencia económica. Hogares con más de tres personas por miembro ocupado y cuyo jefe ha aprobado, como máximo, dos años de educación primaria.

Conforme a la información precedente, una vivienda (junto con los hogares y personas que en ella habitan) es considerada con necesidades básicas insatisfechas cuando presenta al menos una carencia básica de las anteriormente descritas; adicionalmente, cuando un hogar cumple con dos o más de estos factores de vida inadecuados se considera en estado de miseria.

Para estimar la magnitud de la pobreza en relación con la población, se consideró que las personas que habitaban en viviendas con NBI o en miseria se encontraban en las mismas condiciones de su respectiva vivienda²⁴.

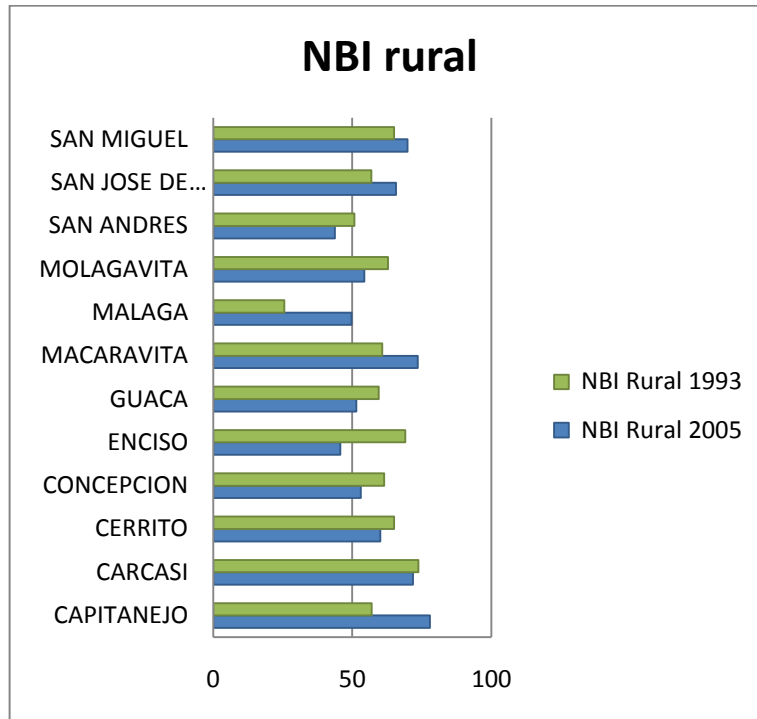
Aunque los años de estudio de este documento son 2002-2010, se hizo una comparación del NBI rural de 1993 con el de 2005, a fin de profundizar más adelante las políticas que se desarrollaron en el sector rural de esta región.

En el caso de García Rovira, se encontró que a pesar de haber mejorado en casi todos los municipios, el NBI continua siendo el más alto en comparación con los demás del departamento, el NBI promedio de la región en 1993 era de 58,99%, mientras que el de 2005 fue de 59,76%; lo que indica que a pesar de la mejoría de la mayoría de los municipios, el NBI de la Provincia aumento en un 0,77%.

Los municipios que más aumentaron su NBI rural fueron: Capitanejo que pasó de 57,04% a 71,99%, Macaravita de 60,80% a 73,54%, y Málaga de 25,54% a 49,70%, así mismo mejoraron los municipios de Enciso ya que de 69,13% paso a 45,69% y Molagavita que paso de 62,84% a 45,69%.

²⁴ DANE. Necesidades Básicas 1985,1993, 2005. [En línea]. [Consultado 1 Abril. 2011]. Disponible en <www.dane.gov.co/censo/files/resultados/prest_NBI_100708.pdf>

Gráfica 2. NBI Rural 1993 Vs. 2005

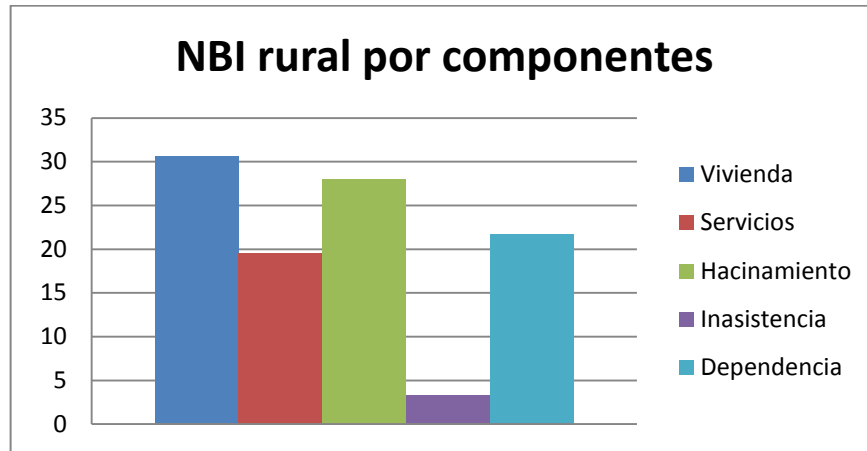


Fuente: DANE Censo 1993-Censo2005.

Si se analiza el porcentaje que tuvo cada uno de los cinco factores en la medición total del NBI rural de la Provincia, se encuentra que son la vivienda inadecuada, el hacinamiento crítico, y la dependencia económica los que tienen mayor peso, mientras que la inasistencia escolar, es la de menor peso.

Estas cifras además de mostrar la carencia de alguna de las necesidades, indican la poca capacidad de ingreso permanente que tienen las familias campesinas, pues para mejorar estas necesidades se necesitaría un aumento por largo tiempo en el ingreso, a la vez revelan la poca intervención del estado en estas zonas (asistencia efectiva), pues este sería el encargado de mejorar los servicios públicos inadecuados.

Gráfica 3. NBI Rural por componentes, Año 2005.



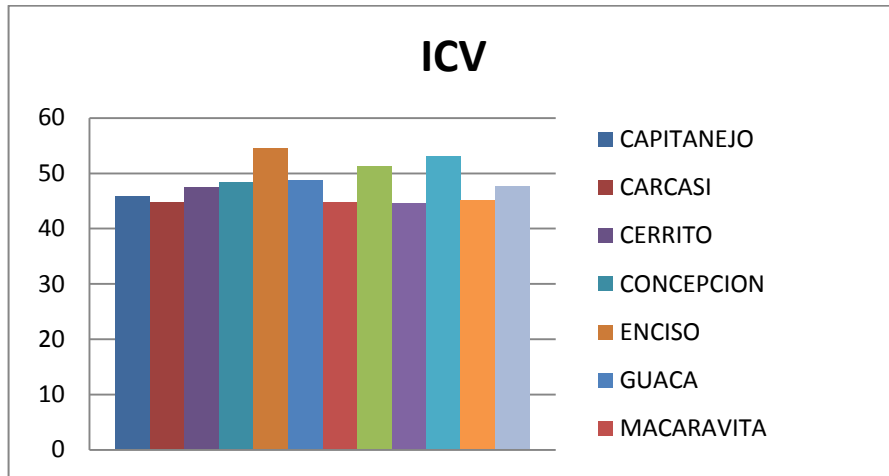
Fuente: DANE, NBI Rural

El ICVR mide los bienes físicos (características de la vivienda y acceso a servicios públicos), el capital humano presente y potencial (años de educación de jefes de hogar y de mayores de 12 años, asistencia escolar de niños y jóvenes) y la composición del hogar (hacinamiento y proporción de niños menores de seis años)²⁵. Un ICVR mayor refleja una mejora en las condiciones de vida del hogar; el valor del ICVR varía entre cero y 100 puntos, siendo cero las peores condiciones y 100 las mejores.

El ICVR es en promedio del 47,87%, esto significa que la mayoría de los habitantes del sector rural de la Provincia están lejos de alcanzar el estándar de vida que se tiene establecido, así mismo, los municipios con peor desempeño en este índice son: Macaravita, Molagavita y Carcasí; estos tres municipios no sólo son los más pobres de la Provincia, sino también del departamento.

²⁵ LORA, Eduardo. Técnicas de medición económica: Metodología y aplicaciones en Colombia. Bogotá: ALFAOMEGA, 2005. 418 p.

Gráfica 4. ICVR 2005



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

2.2.5 COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS

Para calcular la cobertura, el DANE tomó el número de viviendas de predios rurales que cuentan con los servicios públicos y lo dividió por el total de viviendas de predios rurales.

Respecto a la cobertura en el servicio de acueducto, en promedio el 24,01% de los hogares rurales tiene acceso a este servicio, los municipios con menor cobertura son San José de Miranda con un 2,26% y Macaravita con un 5,85%; así mismo los de mayor cobertura son Enciso con un 54,28% y San Andrés con un 49,69%.

En energía eléctrica, en promedio el 68,94% de los hogares rurales cuenta con este servicio, los municipios con menor cobertura son Concepción con un 60,15% y Macaravita con un 59,25%; los de mayor cobertura son Guaca con un 88,56% y Enciso con un 78,11%²⁶.

²⁶ DANE, Censo 2005

En educación, el 83,7% de la población rural rovirense sabe leer y escribir; este alto porcentaje es explicado por el aumento en la cobertura que ha impulsado el gobierno nacional, al tiempo que la mayoría de la población rural de García Rovira es joven, y estos han sido los beneficiarios del acceso a la educación fomentado en la última década.

Así mismo, la tasa de alfabetismo rural que es deducida del porcentaje de la población mayor de 15 años que sabe leer y escribir, está en el orden del 85,6%.

2.3 LA UNIDAD AGRICOLA FAMILIAR EN GARCÍA ROVIRA

Dentro de la economía campesina se encuentra la Unidad Agrícola Familiar (UAF), entendida como la empresa básica de producción agrícola o pecuaria, que desarrolla actividades productivas principalmente con mano de obra familiar.

El tamaño de los predios de la UAF está definido de manera particular para cada región; para el caso de la Provincia de García Rovira, el INCODER determinó un tamaño predial que oscila entre las 8 y 12 hectáreas, sin embargo, el tamaño promedio de la tierra ha evidenciado que existe un gran número de propiedades de menos de una hectárea.

Con el ánimo de caracterizar la UAF de la Provincia de García Rovira se escogieron los municipios que tuviesen en promedio, el menor tamaño de sus predios rurales, por que es en ellos donde se puede evidenciar con profundidad las características de la economía campesina.

Los tres municipios que tuvieron el menor tamaño de los predios fueron en su orden: Málaga (3,02 has), San José de Miranda (3,42 has) y Macaravita (4,48 has), sin embargo se decidió escoger al municipio de San Miguel que ocupó el cuarto lugar (4,88 has), pero que tiene un mayor nivel de pobreza comparado con Málaga.

Para la recolección de la información socioeconómica de estos municipios se llevó a cabo la aplicación de una encuesta a 300 familias, cien de cada municipio; pero además se procesó la información recolectada por CEPROGAR y el programa Acción Social. Los principales hallazgos son:

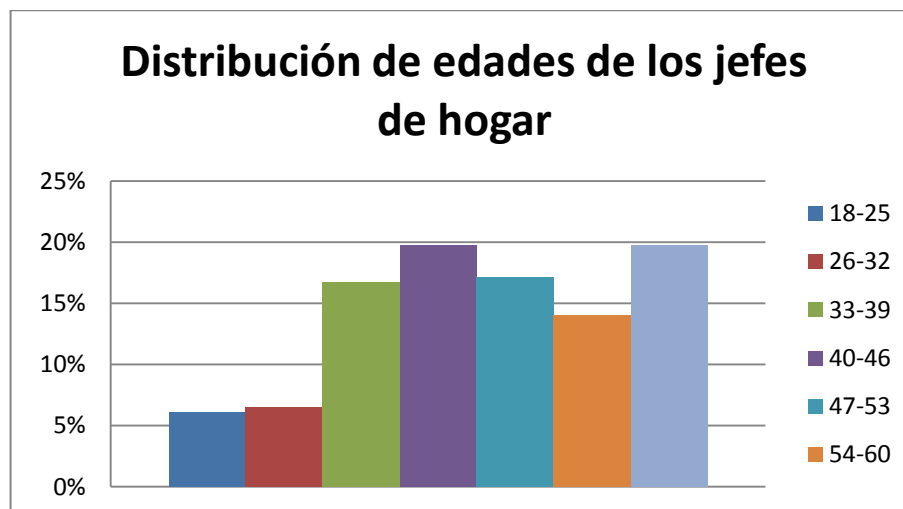
2.3.1 ASPECTOS SOCIALES

El campesino rovirense se caracteriza por tener costumbres muy arraigadas y conservadoras; en la Provincia se identifican algunas familias, reconocidas tradicionalmente con poder de decisión tanto en los municipios como en la Provincia.

El 54% de los jefes de hogar de las UAF tienen edades que oscilan entre los 33 y 53 años. El máximo nivel de estudio alcanzado por el 68% de los jefes de hogar de las UAF es “primaria” y el 14% “secundaria”; un 17% no ha cursado ningún nivel de estudio.

Los hogares están conformados en promedio por 5 personas y en el 67% de los casos se encuentran estudiando.

Gráfica 5. Distribución de edades de los jefes de hogar.



Fuente: Encuesta municipios piloto

De acuerdo a las cifras mostradas por Acción Social para los municipios piloto, el 99.3% de la población posee una mala alimentación²⁷; de igual forma se evidencia graves condiciones en la vivienda, pues el 86,5% de ellas no están construidas con materiales adecuados, al tiempo que el 52,2% de las familias viven en estado de hacinamiento.

Con respecto a la cobertura en salud el 22,7% de las familias no está afiliado a ningún sistema de atención de este servicio.

2.3.2 ASPECTOS ECONOMICOS

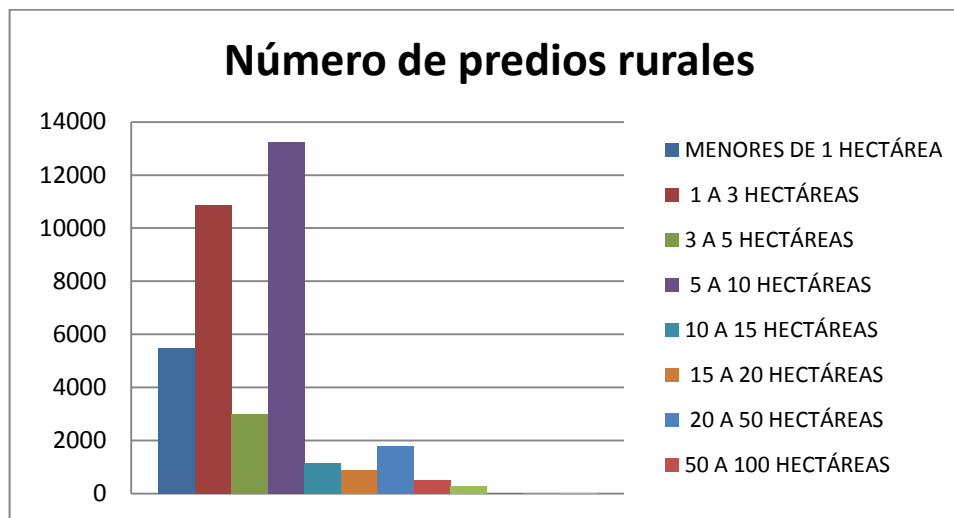
En la Provincia existe una elevada presencia de minifundio (extensiones de tierra de menos de cinco hectáreas) y microfundio (extensiones de tierra de menos de una hectárea); al tiempo existe una alta concentración de la tierra a lo largo de la Provincia.

El 87,4% de los predios rurales están entre 0 y 10 hectáreas, mientras que el 12,54% está entre predios de 11 a 2000 hectáreas²⁸. Aproximadamente los predios con extensión menor a cinco hectáreas ocupa el 20% de la superficie rural.

²⁷ Por mala alimentación se entiende la situación en la cual los niños menores de 5 años, las mujeres gestantes y las madres en lactancia, que no disponen de alimentos aptos para el consumo y no acceden a una cantidad suficiente de los mismos, según sus requerimientos nutricionales específicos.

²⁸ Información calculada por las autoras a partir de datos recolectados en las Estructuras de Ordenamiento Territorial y Agustín Codazzi.

Gráfica 6. Número de predios Rurales de García Rovira



Fuente: Elaborada por las autoras a partir de los EOT

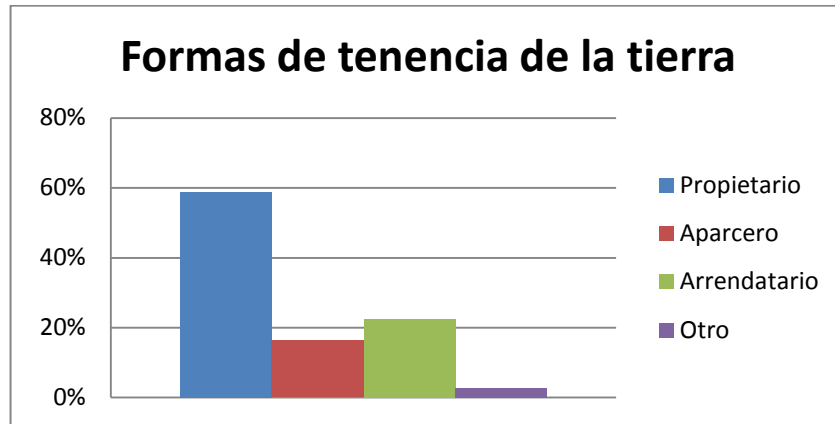
Para analizar las formas de tenencia de la tierra, se utilizan tres conceptos principales; *Propietarios*, entendiéndolos por aquellos que explotan sus propios terrenos, *Aparceros*, en donde el dueño de la tierra coloca la mitad de los gastos de insumo y los terrenos para que otra persona proporcione la mano de obra y la mitad de los costos de insumos y se realice la explotación de los terrenos, en estos casos las ganancias se dividen por la mitad y son repartidas entre el aparcerero y el dueño y *Arrendatario* que consiste en la toma en arriendo de unos predios que puede ser cancelado con dinero o en especie en un periodo de tiempo semestral o anual²⁹.

El 59% de las UAF analizadas son propietarias de la tierra donde viven, el 22% es "arrendatario" y el 16% "aparcerero"; un 3% restante manifestó otra forma de tenencia, donde se encuentran en calidad de "viviendo"³⁰ o "usufructo"³¹.

²⁹ Conceptos definidos en los EOT de los municipios de la Provincia

³⁰ Se entiende por *viviendo* la persona o familia que habita una propiedad, pero no explota para sacar ganancias directas de dicha actividad, cuando se requiere presta sus servicios al dueño de la propiedad y este paga los jornales y cubre todos los gastos concernientes a dicha actividad.

Gráfica 7. Formas de tenencia de la tierra



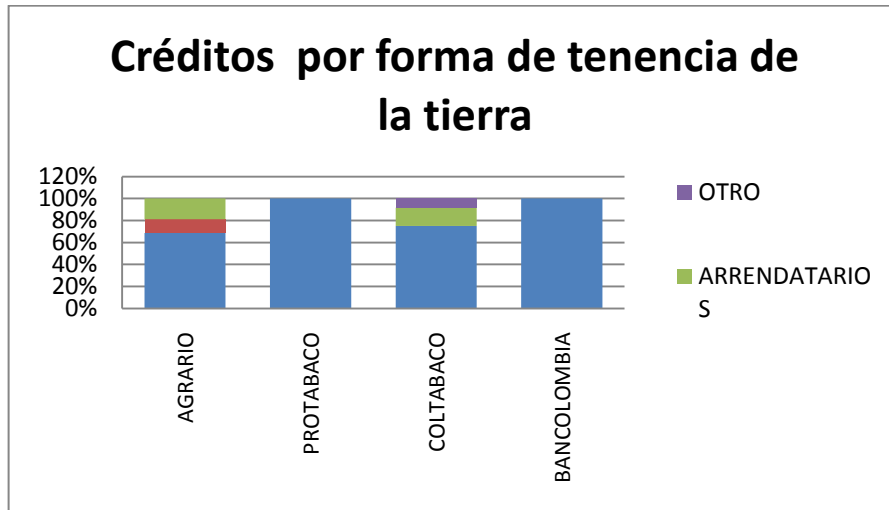
Fuente: Encuesta municipios piloto

El 24% de las UAF tiene acceso a crédito; de este porcentaje el 75% se obtuvo a través del banco Agrario y el 24% a través de las empresas comercializadoras de tabaco que hacen presencia en la región. Estas empresas ofrecen créditos no solo monetarios, sino en insumos para los cultivos y alimentos para la UAF.

En forma global, el 72% de los créditos se han otorgados a propietarios; por entidad otorgante de los préstamos se encuentra que el 69% de los créditos concedidos por el Banco Agrario se dio a propietarios; para Coltabaco el 75% se hizo a propietarios, 17% a arrendatarios y 8% a UAF con otro tipo de tenencia.

³¹ Usufructo es tomar un terreno o propiedad ajena y sacar beneficio de este.

Gráfica 8. Créditos por forma de tenencia de la tierra



Fuente: Encuesta municipios piloto

El 22,4% de la población rural de los municipios piloto está desempleada, así mismo el 42,15% de la población infantil trabaja.

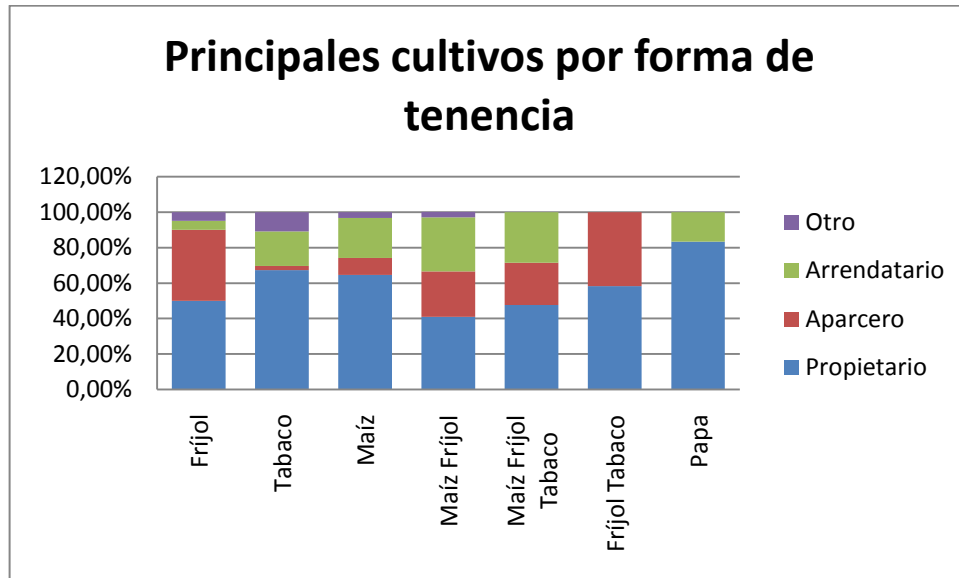
La principal actividad de las UAF en estos municipios es la agricultura, donde los productos más destacados son el maíz, frijol y tabaco.

Estos cultivos son propios de las economías familiares de subsistencia, que poseen limitación en la cantidad de tierra; esto se refleja a su vez en la poca o casi nula presencia de actividades pecuarias, que requieren extensiones mayores de tierra para su desarrollo.

En los casos donde las UAF no son propietarias de la tierra, se da una mayor presencia de cultivos asociados³², lo que aparentemente correspondería a un intento por optimizar el uso de la tierra.

³² Se entiende por cultivos asociados el manejo de varios cultivos en la misma extensión de tierra

Gráfica 9. Principal producto cultivado en los municipios piloto.



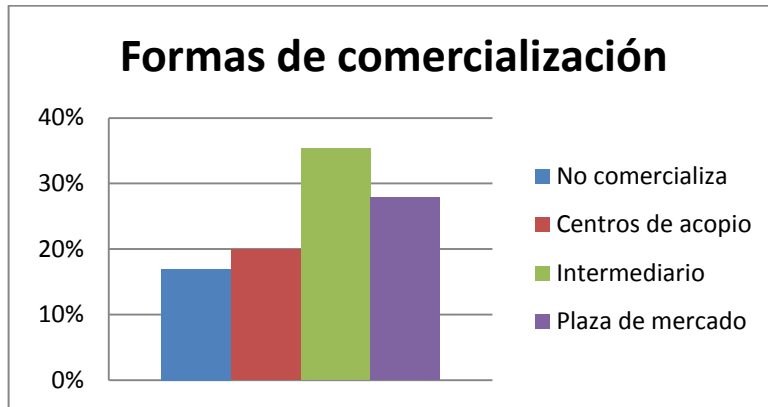
Fuente: Encuesta municipios piloto

De acuerdo a la información suministrada por los campesinos, el 85% de estos no ha cambiado de actividad económica en los últimos cinco años.

Respecto al avance técnico el 96% de las UAF emplea algún insumo, de estos el 20,07% usa insecticidas, el 20,95% funguicidas, el 21,03% fertilizante y el 33,63% abono químico, en ninguno de los casos se hace uso de maquinaria para las actividades agrícolas.

Las formas de comercialización más usadas son los intermediarios y las plazas de mercado locales, sin embargo el 17% de los campesinos encuestados afirmó no comercializar sus productos, esto puede explicarse porque en ocasiones se cultiva para el autoconsumo, dado el pequeño tamaño de las tierras.

Gráfica 10. Formas de comercialización

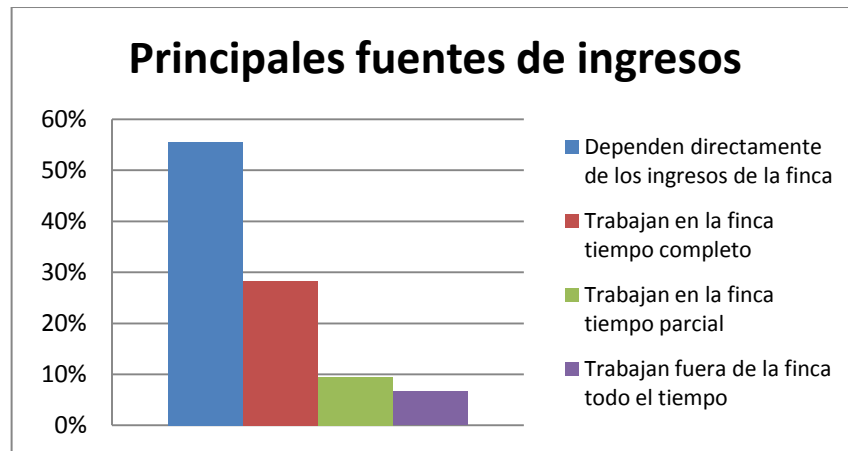


Fuente: Encuesta municipios piloto

Respecto a las formas de organización, se evidenció una baja asociatividad entre la población encuestada; el 77% no se encuentra vinculado a ninguna forma de organización y el 23% a Juntas de Acción Comunal³³

El 56% de las UAF dependen directamente de los ingresos de la finca, el 28% trabaja en la finca tiempo completo, el 10% trabaja tiempo parcial y el 7% trabaja todo el tiempo fuera de la finca.

Gráfica 11. Principales fuentes de ingresos



Fuente: CEPROGAR, 2006

³³ Las Juntas de Acción comunal son una forma de organización social, constituida por grupos de vecinos que trabajan en pro de intereses comunes y en territorios específicos.

Se puede concluir que existe una buena cobertura en servicios de educación y salud, siendo los aspectos mas destacados en estos municipios; así mismo el nivel de tecnología en las actividades agrícolas, medidas por el uso de insumos mostró un importante uso entre las UAF.

De otra parte, las mayores carencias se encuentran en la calidad de las viviendas y en la situación de hacinamiento de las familias.

Aparentemente existe una relación entre pequeñas extensiones de tierra y actividades agrícolas, donde los principales cultivos son el maíz, el frijol y el tabaco al igual que en el resto de la Provincia.

Existe un rezago en el acceso a crédito para las familias no propietarias de la tierra y se encuentra que las empresas comercializadores son oferentes de formas de financiación para las familias campesinas, tanto en recursos monetarios, como en insumos y producto de subsistencia

3. PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DE GARCIA-ROVIRA

La Provincia de García Rovira basa su economía en las actividades agropecuarias donde la mayor proporción de los municipios corresponde a áreas rurales dedicadas a la explotación de la tierra, el 52,36% de los predios rurales no superan en extensión las 5 hectáreas.

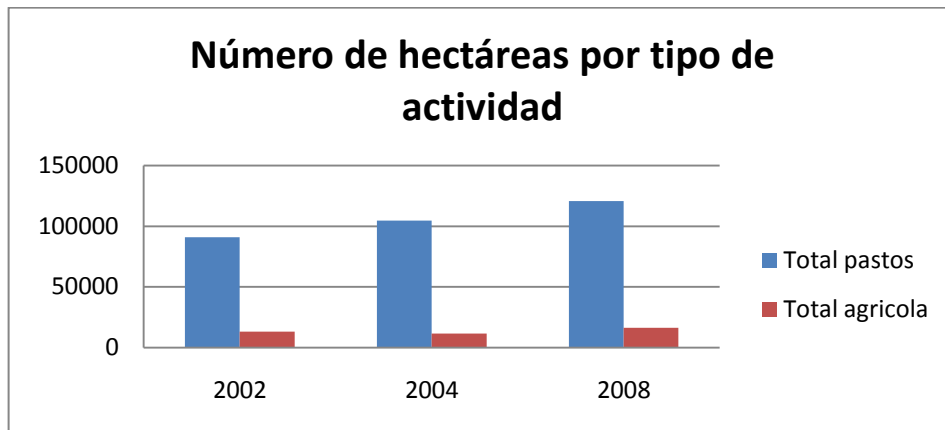
En los años 80, con la implementación del DRI en esta región, se realizaron análisis de las condiciones locales de producción agropecuaria; dicho diagnóstico mostró que en la región la gran mayoría de las unidades productivas tienen actividades pecuarias como “recursos complementarios de subsistencia” que están ligados al autoconsumo y como reserva de ahorro más que recursos básicos de subsistencia o de acumulación³⁴.

A continuación se presentan los resultados del análisis de la información agropecuaria de la Provincia durante el periodo 2002-2008, con el ánimo de identificar posibles cambios en la estructura productiva de la región.

Como se evidencia en la información referente al área sembrada, predomina el área dedicada a pastos, con una participación promedio del 89% del total de tierras dedicadas a las actividades agropecuarias; sin embargo, tanto las actividades pecuarias como las agrícolas han crecido en el periodo de estudio, lo cual indica una expansión de la frontera agropecuaria en la Provincia y no un cambio de vocación en las economías campesinas de la región.

³⁴ SANZ DE SANTAMARIA, Alejandro. Evaluación del impacto del programa DRI en el distrito de Málaga en Santander. Bogotá: Universidad de Los Andes, Centro De Estudios Sobre Desarrollo Económico, CEDE, 1985. 150 p.

Gráfica 12. Número de hectáreas por tipo de actividad

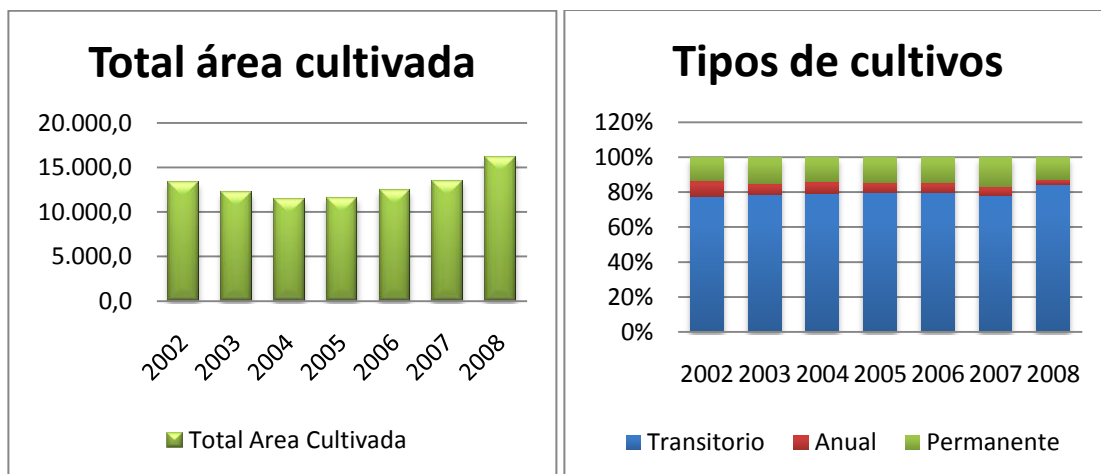


Fuente: Elaborado por las autoras, a partir de la información de la URPA, Santander

3.1 ACTIVIDAD AGRICOLA

Entre el año 2002 y el 2005, el área dedicada a la actividad agrícola en la Provincia de García Rovira tuvo un descenso del 12%, pasando de 13.252 a 11.603,5 hectáreas cultivadas, aunque según datos de la URPA-Santander; entre 2005 y 2008, se evidenció una recuperación en el número de hectáreas dedicadas a esta actividad, con un crecimiento del 40% respecto al año 2005.

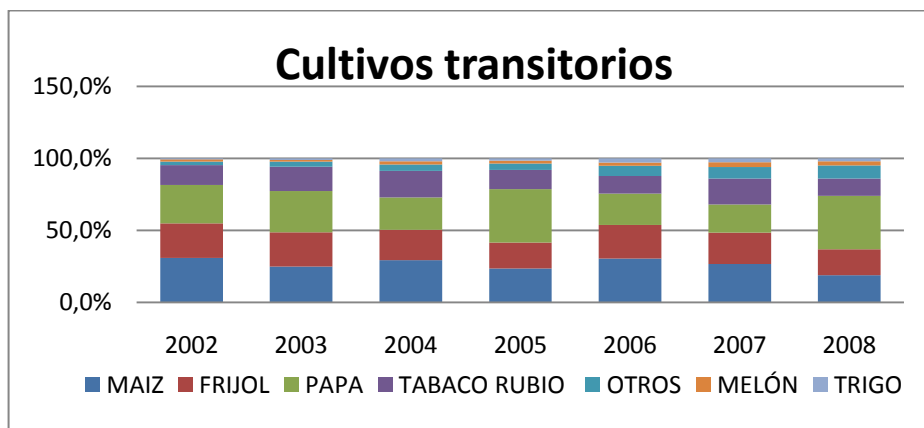
Gráfica 13. Área cultivada y tipos de cultivos



Fuente: Elaborado por las autoras, a partir de la información de la URPA, Santander

La actividad agrícola de la región se encuentra dividida en tres tipos de cultivos; permanentes, anuales y transitorios; los cultivos transitorios son los que predominan en la Provincia, con una participación cercana al 79% respecto al total del área cultivada. Esta proporción se mantuvo constante durante el periodo 2002-2008. En segundo lugar se encuentran los cultivos permanentes con el 15% y en último lugar los cultivos anuales.

Gráfica 14. Cultivos transitorios



Fuente: Elaborado por las autoras, a partir de la información de la URPA, Santander

Durante el periodo 2002-2008 los principales cultivos transitorios cultivados en la Provincia fueron la papa (27,6%), el maíz (26,4%), el frijol (21,5%) y el tabaco rubio (14,9%). Otros cultivos como el melón y el trigo participan con el 2,2% y 1,9% del área cultivada. Los demás cultivos transitorios, en conjunto, abarcan el 9%.

Entre los cultivos permanentes se destaca el café (43,79%), la caña panelera (35,7%), la mora (8,47%) y el fique (4,84%). El principal cultivo anual es el tabaco negro con una participación del 72,8%

Al realizar una comparación con los resultados arrojados por la investigación del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) en 1985, se identifica la

permanencia de los mismos cultivos, donde mostraron que para la época de aplicación del DRI, en la Provincia de García Rovira se destacaba la siembra de maíz y frijol, con una participación cercana al 50% del área cultivada³⁵.

Los cultivos permanentes continúan siendo el café y la caña panelera, con una participación porcentual menor a la que presentan los cultivos transitorios.

3.2 COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA

La comercialización de los productos agrícolas se realiza a través de unos pocos compradores, quienes en centros de acopio ubicados en las cabeceras municipales recogen la producción para, posteriormente, distribuirla en el mercado local y trasladar los excedentes a ciudades como Bucaramanga, Cúcuta, Bogotá y el eje cafetero.

Para productos como el maíz y el frijol, los productores deben entregarlos en los centros de acopio de los municipios; en el caso de la papa, los intermediarios lo compran directamente en las fincas³⁶.

En el caso del tabaco, los principales productores en la Provincia son los municipios de Capitanejo y San José de Miranda; para su venta, los productores llevan el tabaco a las dos empresas comercializadoras que hacen presencia en la región; “Colombiana de tabacos” y “Protabaco”

³⁵ *Ibíd.*, p 58.

³⁶ Información suministrada por los comercializadores de granos en el municipio de Málaga.

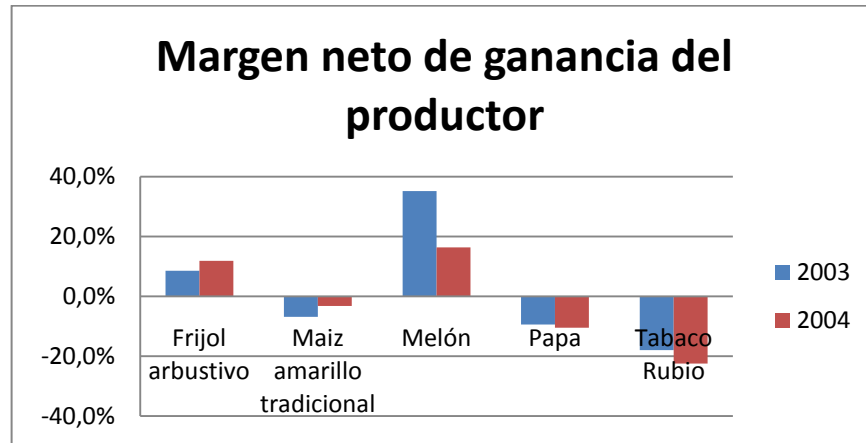
Entre los otros productos de la región se destaca el melón; sin embargo su cultivo se concentra en manos de un pequeño número de productores, ubicados principalmente en el municipio de Capitanejo, quienes manejan de forma independiente el proceso de comercialización, llevando ellos mismos el producto a los principales centros de acopio de ciudades como Cúcuta y Bogotá.



Centros de acopio de frijol y papa en el municipio de Málaga.

Aunque los registros oficiales no muestran datos actuales de costos y precios pagados al productor, si se analizan los datos de los años 2003-2004 se puede observar un margen de ganancia negativo para el productor en los principales productos agrícolas con excepción del melón y el frijol, los cuales presentan una tasa de ganancia promedio del 25.7% y 10.2% respectivamente.

Gráfica 15. Margen neto de ganancia del productor



Fuente: Elaborado por las autoras, a partir de la información de la URPA, Santander

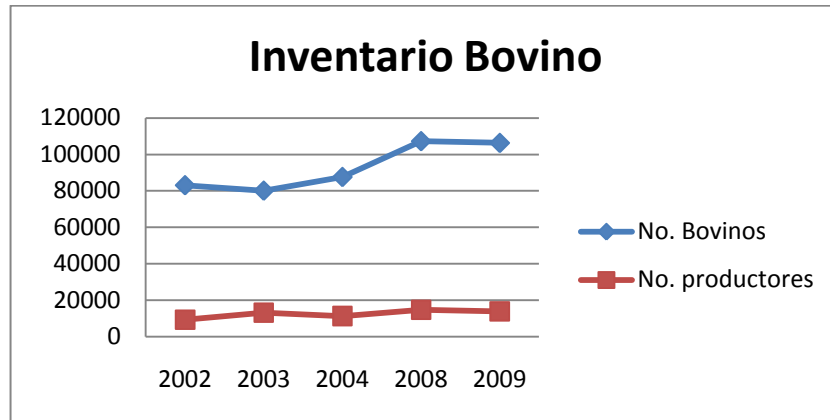
3.3 ACTIVIDAD PECUARIA.

En el periodo 2002-2008 se presentó un incremento del 33% del área dedicada a pastos, pasando de 90.980 has en 2002 a 120.750 has en 2008.

La principal actividad pecuaria de la Provincia es la producción bovina, la cual creció un 28% durante el periodo 2002-2009 y el número de productores tuvo un aumento cercano al 48%. El promedio de cabezas de ganado por productor es de 7.5 durante el periodo mencionado.

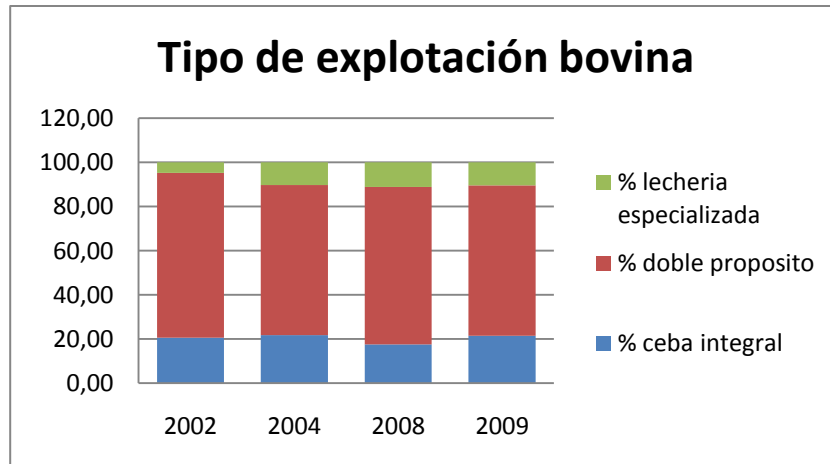
Respecto al total departamental, la Provincia de García Rovira tiene una participación promedio del 6,2% en el total de cabezas de ganado.

Gráfica 16. Inventario Bovino en la Provincia de García Rovira



Fuente: Elaborado por las autoras, a partir de la información de la URPA, Santander

Gráfica 17. Tipo de explotación bovina



Fuente: Elaborado por las autoras, a partir de la información de la URPA, Santander

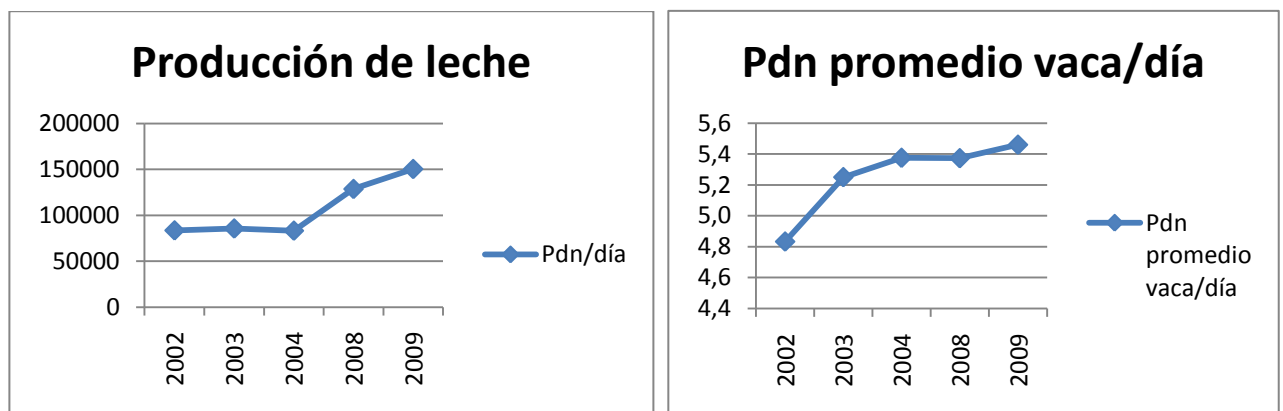
La principal actividad económica derivada de la ganadería es la producción de leche (se incluye en esta actividad la explotación ganadera de doble propósito y la lechería especializada), siendo la Provincia de García Rovira la única zona del país certificada por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como libre de

brucelosis, fiebre aftosa y tuberculosis. Este logro se obtuvo con el apoyo del programa MIDAS, USAID y la gobernación de Santander y fue ejecutado por la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) bajo la coordinación del ICA.³⁷

Según datos de la gobernación de Santander, la producción de leche en la Provincia aumentó un 80,2% entre los años 2002-2009. El crecimiento que mantuvo la producción lechera en el departamento para el mismo periodo fue de 149%. Si se analiza la participación de la Provincia respecto al total departamental, se evidencia un descenso del 9,6% al 7%, lo cual indica que a pesar del crecimiento lechero de la región, otros municipios del departamento crecieron en mayor proporción en esta misma actividad.

La producción promedio de leche medida en litros vaca/día, pasó de 4.8 litros a 5.5litros, situación que se explica por la incorporación de nuevas razas lecheras que han ido reemplazando la lechería tradicional.

Gráfica 18. Producción de leche



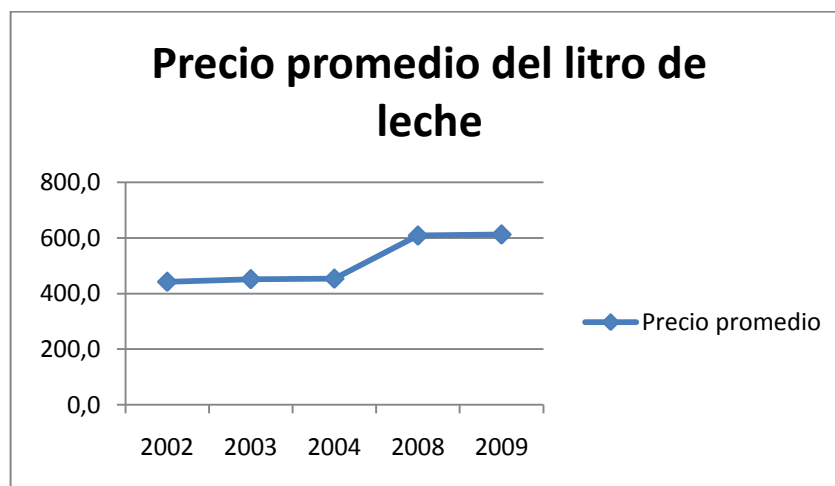
Fuente: Elaborado por las autoras, a partir de la información de la URPA, Santander

³⁷ SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN DEL GANADO BOVINO. [En línea] [Consultado 31 mayo, 2011]. Disponible en www.sinigan.gov.co/Portal/paginas/Noticias9/tabid/139/Default.aspx

3.4 COMERCIALIZACIÓN DE LA LECHE EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA

En el año 2002, nace en Málaga la empresa “Lácteos Rovirenses”, constituida como una sociedad anónima, donde el mayor accionista es la pasteurizadora Freskaleche, con una participación del 51% de las acciones de la empresa. Con el surgimiento de esta asociación se formaliza la comercialización de la leche en la región, generando una alternativa de solución a las dificultades que tenían los campesinos para vender el producto, tanto por las problemas de traslado, como por los excedentes de producción, los cuales se generaban al tener un mercado cerrado, limitado por el consumo local, lo cual se traducía en una disminución de precios.

Gráfica 19. Precio promedio del litro de leche pagado al productor



Fuente: Elaborado por las autoras, a partir de la información de la URPA, Santander

La evolución de los precios de la leche desde 2002-2004, según información registrada por la secretaria de agricultura departamental, indica que el precio promedio por litro en la Provincia (precio pagado al productor) estuvo alrededor de los \$449.1; a partir de ese año hasta 2009, el precio de este producto presentó un alza del 35% en estos 5 años, para ubicarse en los \$612.3 por litro. Estos precio corresponden a un promedio estimado, dado que el precio real de la leche varía de acuerdo a la distancia de las fincas donde los comercializadores compran el producto, de esta forma existe un rango de variación del precio que va desde los \$590 (en las veredas más apartadas y de difícil acceso) hasta los \$720 (cuando el productor entrega la leche en los centros de acopio municipales)³⁸.

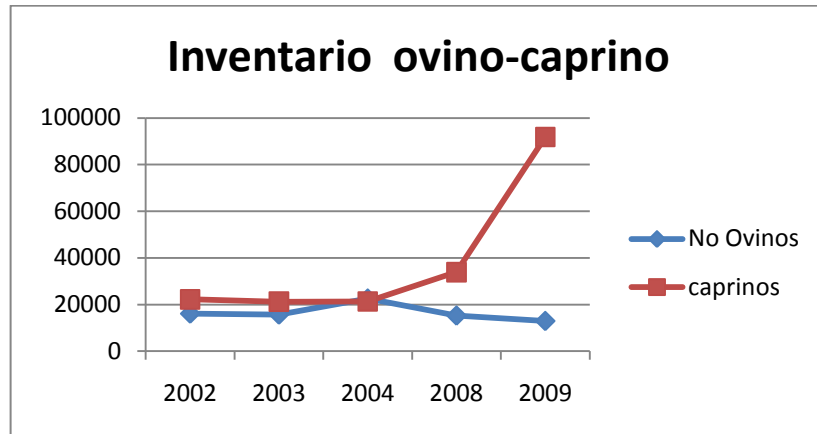
Según información de Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario (SIPSA), los costos estimados de producción de leche en 2010, bordean los \$620 mientras el precio promedio pagado es de \$612 por litro para la región de los Santanderes³⁹ (precios nominales).

A pesar de este avance en el proceso de comercialización de la producción de leche, persiste una situación de bajos precios al productor comparado con los costos de la actividad, situación que pone en el límite la rentabilidad de esta actividad para el productor campesino.

³⁸ Información suministrada por José Ángel Ibáñez, gerente de Lácteos Rovirenses, en entrevista el día 18 de mayo de 2011

³⁹ FINAGRO. Costo de producción pecuario. [En línea] [Consultado 1 junio, 2011]. Disponible en <<http://www.finagro.com.co/html/cache/HTML/SIS/Ganaderia/costos2010/TERCER%20TRIMESTRE/EC%20Leche%20doble%20propsito-pequSANTANDER.pdf>>

Gráfica 20. Inventario Ovino-caprino



Fuente: Elaborado por las autoras, a partir de la información de la URPA, Santander

Entre las otras especies pecuarias que se destacan en la región, se encuentran los ovinos y caprinos.

Entre 2002-2004 la producción de ovejas en la región registró un crecimiento del 40%, pasando de 16.095 a 22.592 ovejas; sin embargo entre 2004 y 2009 dicha producción sufrió un descenso del 43%. Dicha disminución tiene su explicación en la reestructuración del ICA y el abandono de la asistencia técnica.

Mientras disminuía la producción ovina, la capricultura se fortaleció en la región; entre 2002-2004 se mantuvo un inventario caprino constante, alrededor de los 21.600 cabros en toda la Provincia, sin embargo, a partir del 2004 se disparó dicho número hasta alcanzar en el 2009 los 91.872 ejemplares. El aumento en esta actividad responde al interés de CEPROGAR, para incentivar la producción caprina como actividad alterna a la ganadería, con tasas de rentabilidad superior, al asegurar mercados en el exterior, con posibles socios comerciales en Centroamérica; para el logro de tal objetivo se trajeron 35 ejemplares caprinos desde Uruguay para duplicar el pie de cría de esta especie.

A pesar de esta iniciativa, la comercialización de caprinos en la región continua siendo para el consumo local; la carne de cabro se vende a los restaurantes; el procesamiento de los lácteos es una actividad que hasta ahora está tomando fuerza en la zona, sin embargo se ve limitada por las malas prácticas higiénicas y sanitarias que aún persisten, en el manejo de esta especie, lo cual hace necesaria la capacitación técnica de los capricultores en esta actividad, con el fin de incentivar la producción de derivados de la leche de cabra, con altos estándares de calidad.

TABLA No 2. Relación entre vocación productiva e indicadores sociales

MUNICIPIO	ICVR*	NBI**	VOCACION***
Enciso	54,45	45,69	50% agrícola, 50% pecuario
San Andrés	52,96	43,45	Pecuario
Málaga	51,3	49,7	Pecuario
Guaca	48,72	51,51	Pecuario
Concepción	48,33	53,08	Pecuario
San miguel	47,53	69,92	Agrícola
Cerrito	47,36	60,06	50% agrícola, 50% pecuario
Capitanejo	45,87	77,99	Agrícola
San José de Miranda	45,09	65,79	Agrícola
Macaravita	44,76	73,74	50% agrícola, 50% pecuario
Carcasí	44,66	71,84	Pecuario
Molagavita	44,57	54,31	Pecuario

* Departamento Nacional de Planeación, 2005

** DANE, Censo 2005

*** CEPROGAR, Lácteos Rovirenses

La tabla No. 2 muestra la relación entre los indicadores sociales de cada municipio de la Provincia y su vocación productiva; de esta forma se aprecia que los municipios con mejores condiciones de vida rural y menos necesidades básicas insatisfechas, son principalmente de vocación pecuaria. Una posible explicación a esta situación es que el aumento de las actividades pecuarias ha traído consigo el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, dado que cuentan con un mercado seguro que les permite contar con ingreso permanentes. Ejemplo de ellos es Molagavita, donde a pesar de no tener los mejores indicadores sociales, si se compara su NBI de 1993 (62,84%), y el presentado en 2005 (45,69%), se observa un notable avance que puede ser atribuible al aumento de la actividad pecuaria a partir de 2002.

Es importante resaltar las ventajas de la actividad pecuaria en la zona, sin embargo existen municipios que no han mejorado la condición de vida de sus habitantes; como se evidenció en visitas a la zona y conversaciones con miembros del sector agropecuario, una posible explicación a este fenómeno es atribuida al abandono de actividades completarías como el cultivo de huertas caseras y productos de pan coger, que permiten garantizar la seguridad alimentaria de las familias.

4. LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN COLOMBIA Y SU APLICACION EN LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA

Desde la década de los años 50s, la política agropecuaria en Colombia ha tratado de diferenciarse en cuanto se trate de la agricultura capitalista y en cuanto se diseñe para la economía campesina.

En relación con la economía campesina, el principal programa de desarrollo que se impulsó en Colombia fue el Desarrollo Rural Integrado, DRI. Se inició como un programa piloto en Cáqueza, Cundinamarca y en Rionegro, Antioquia, bajo la dirección del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se incorporó al Plan de Desarrollo del gobierno de Alfonso López (1974- 1978).

Con el DRI, bajo la administración del ICA, se intentaba corregir la desarticulación tecnológica que había entre el pequeño y el gran productor; se buscaba entonces aplicar las estrategias de la revolución verde a la economía campesina, que hasta el momento se encontraba marginada de ellas, esto con el fin de convertirlos en pequeños y eficientes productores de alimentos.

Con el programa DRI se acuña el concepto de *desarrollo rural integrado* como una visión *holística* en la cual el desarrollo campesino y la superación de la pobreza rural no eran sólo un problema de tierras, sino una suma de soluciones adicionales: tecnología, extensión, educación, crédito, vías, infraestructura, adecuación de tierras, salud, entre otros⁴⁰.

Primera fase del DRI (administrado por el DNP). La programación de las actividades se realizaba a nivel de los Distritos por parte de los funcionarios de las entidades ejecutoras bajo la coordinación de los funcionarios del Programa, y como resultado de ello, el DNP asignaba los recursos necesarios en los

⁴⁰ LÓPEZ CASTAÑO, Hugo. *Et al.* Pobreza Rural: Evaluación y Diagnostico de las políticas nacionales. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 2007. 122 p.

presupuestos de inversión de las respectivas entidades ejecutoras. En otras palabras, bajo esta modalidad operativa, el Programa DRI se limitaba a ejercer las labores de coordinación de las diferentes entidades del Gobierno con el fin de garantizar una mayor integralidad en la atención de los problemas rurales, disminuir la dispersión, atomización de los recursos y asegurar la debida complementariedad de las acciones y actividades del Estado en zonas campesinas especialmente seleccionadas.

Los principales ejecutores fueron el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Caja de Crédito Agrario, el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA), el Instituto de Recursos Naturales Renovables (INDERENA), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Central de Cooperativas de la Reforma Agraria (CECORA), el Fondo Nacional de Caminos Vecinales (CAVECINALES), el Instituto Colombiano de Electrificación (ICEL), el Instituto Nacional de Salud y el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE), estas instituciones deberían trabajar en común acuerdo, para alcanzar el objetivo del DRI.

Segunda fase del DRI (Administrado por el Ministerio de Agricultura). El sistema centralizado de programación presupuestal en cabeza de las entidades ejecutoras continuó siendo aplicado, aunque se hicieron importantes modificaciones en la participación de las comunidades, involucrándolas junto con las autoridades locales y las entidades ejecutoras del Programa en la elaboración de los llamados "Planes Distritales", de manera que las inversiones y actividades seleccionadas tuvieran un amplio respaldo y aceptación.

Con base en estos Planes se programaba la asignación sectorial y regional de recursos del Programa. Sin embargo, dicha participación no solamente no se institucionalizó, sino que tampoco permitió una apropiación crítica de la estrategia

por parte de la comunidad beneficiaria que siguió percibiendo el Programa como algo ajeno, de propiedad y voluntad del Gobierno Central y sus funcionarios⁴¹.

Tercera fase del DRI (Surgimiento del Programa de Desarrollo Integral Campesino PDIC). La concepción filosófica del PDIC, al igual que las fases anteriores de los programas del DRI, se fundamentó en la transferencia de recursos de la sociedad en su conjunto hacia las zonas rurales para capitalizar sus economías y retribuir en alguna medida, la transferencia histórica de recursos de dichas zonas hacia los centros urbanos a través de los precios deprimidos de sus productos (especialmente alimentos).

Ello implicó, para el Estado, contar con transferencias no reembolsables - subsidios -, a través de la política de inversión pública. Para evitar mayores distorsiones económicas, en el proceso de asignación de recursos, se buscó asegurar la transparencia en la aplicación de los subsidios y establecer mecanismos de equidad y gradualidad, de manera tal que, a medida que las comunidades rurales fueran alcanzando niveles de desarrollo y acumulación más aceptables, desaparecieran dichas transferencias⁴².

En 1985, con la ley 21 se crea el *Fondo Agropecuario de Garantías* (FAG) cuyo objetivo es facilitar el acceso al crédito a los productores que no tengan las garantías requeridas por los intermediarios financieros. Inicialmente su cobertura se limitaba a los pequeños productores, pero posteriormente se extiende a los medianos y grandes productores.

4.1 OTRAS POLÍTICAS AGROPECUARIAS RELACIONADAS CON LA ECONOMIA CAMPESINA

⁴¹ VARGAS DEL VALLE, Ricardo. Experiencias Exitosas De Combate A La Pobreza Rural En América Latina: Lecciones Para Una Reorientación De Las Políticas Caso Colombia: El Programa De Desarrollo Integral Campesino - Pdic - Del Fondo Dri. FAO-RIMISp, 1999.

⁴² *Ibid.*, p. 8.

Las Unidades Municipales de Asistencia Técnica, UMATAS, que ya habían sido autorizadas por el Decreto 77 de 1987, se constituirían en una alternativa local para prestar asistencia técnica en cabeza de los municipios; sin embargo hasta 1991 entraron en funcionamiento cuando a través del decreto 2371 se reglamenta la prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria directa a pequeños productores; de esta forma se definen las UMATAS como los *“entes encargados de prestar asistencia técnica agropecuaria gratuita en forma directa a los pequeños productores creada por cada municipio o distrito, como parte de su estructura administrativa, con personal profesional y técnico intermedio, o contratadas por entidades públicas o privadas especializadas en la prestación de los mencionados servicios.”*⁴³

La financiación de las UMATAS dependía de la destinación de recursos de los municipios para cofinanciar los proyectos; a su vez, el gobierno nacional podía destinar recursos para cofinanciar a los municipios a través de aportes del presupuesto nacional, recursos del fondo de asistencia técnica para pequeños agricultores y ganaderos, recursos propios de las entidades, recursos de cooperación técnica, recursos de bienes y servicios que las entidades aporten como parte de la cofinanciación y donaciones; igualmente los gremios podían cofinanciar proyectos de asistencia técnica.⁴⁴

En lo referente al desarrollo científico y tecnológico, en 1992 desaparece ICA como ente encargado de la investigación y la transferencia de tecnología y se crea La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), entidad de carácter mixto cuyo objetivo fue el desarrollo de investigaciones de acuerdo a los requerimientos de los productores y se le entregan al ICA funciones relacionadas con la inspección y sanidad vegetal y animal.

⁴³COLOMBIA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, Decreto 2379 DE 1991 (21, octubre, 2001). Por el cual se reglamenta los Decretos - ley 77 de 1987 y 501 de 1989 en lo relativo a la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuario a pequeños productores y se modifica parcialmente. Diario Oficial Bogotá D.C., No. 40108.

⁴⁴ Decreto 2379 de 1991, Título V, artículo 38

En el caso de la producción empresarial, la investigación es realizada por sus propios centros de investigación como Cenicafé, Cenicaña, Cenipalma, etc., con recursos parafiscales.

En materia financiera se consolida el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), creado mediante la ley 16 de 1990, como fondo de redescuento para los créditos del sector agropecuario, con un trato preferente en tasas de interés para los pequeños productores.

Se creó la ley 41 de 1993⁴⁵, que tenía por objeto regular la construcción de obras de adecuación de tierras, con el fin de mejorar y hacer más productivas las actividades agropecuarias, velando por la defensa y conservación de las cuencas hidrográficas.

La ley 69 de este año reglamenta El seguro agropecuario como un instrumento para incentivar y proteger la producción de alimentos, buscar el mejoramiento económico del sector rural, promoviendo el ordenamiento económico del sector agropecuario y como estrategia para coadyuvar al desarrollo global del país. El objeto del seguro es la protección de las inversiones agropecuarias financiadas con recursos de crédito provenientes del sistema nacional de crédito agropecuario o con recursos propios del productor, previendo las necesidades de producción y comercialización nacional e internacional y el desarrollo integral del sector económico primario.

El mismo año se crea la Ley 101, que tuvo como objetivo principal proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras y promover el mejoramiento del ingreso y la calidad de vida de los productores rurales, se estableció la obligación de crear las UMATAS y los Consejos Municipales de

⁴⁵ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 41 (25, enero, 1993). Por la cual se organiza el subsector de adecuación de tierras y se establecen sus funciones. Diario Oficial, Bogotá D.C., No 40.731

Desarrollo Rural, estos últimos “como instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, y cuya función principal será la de coordinar y racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural y priorizar los proyectos que sean objeto de cofinanciación”.

La Ley 160 de 1994 creó el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, estableció un subsidio para la adquisición de tierras, y se reformó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

Con la administración de Ernesto Samper se consolida el proceso de búsqueda de la competitividad, se crean las cadenas productivas, y en 1996 se liquida el Instituto de Mercado Agropecuario IDEMA. Se crean subsidios para la comercialización del frijol, el algodón, la soya, el fique, el arroz y el maíz.

En 1998 se crean los siguientes instrumentos:

Fondo de Comercialización. Opera mediante convenios suscritos con la Bolsa Nacional Agropecuaria. Entre 1998 y 2002, otorgó apoyos directos por \$222.259 millones (US\$106 millones), beneficiando así a los productores de café (70%), algodón (17%), arroz (12%) y leche (1%). Las modalidades de apoyo se expresaron a través de instrumentos como los incentivos al almacenamiento y apoyo a los precios al productor.

Alianzas productivas. Política orientada a la creación de relaciones empresariales entre pequeños productores agropecuarios, comercializadores, industriales, proveedores de insumos “para desarrollar proyectos a mediano y largo plazo donde todos aportan, todos arriesgan y todos ganan”.

Con la promulgación de la ley 607 del 2000, se modificó la creación, funcionamiento y operación de las UMATAS; la resolución 00020 de 2003 estableció los requisitos para la acreditación de las Empresas Prestadoras de Servicios de Asistencia Técnica (EPSAGROS), y autorizó a los municipios a través

de las secretarías de agricultura a contratar con dichas entidades los servicios de asistencia técnica. Con esta nueva resolución, la mayoría de las UMATAS desaparecen del panorama agropecuario, pasando a hacer parte de la oferta de servicios de asistencia técnica y no un instrumento público de ayuda al pequeño productor.

A partir del año 2002 y en el marco del modelo de globalización y apertura económica la política sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), se basó en cuatro ejes principales en donde se combinan acciones productivas y sociales; a continuación se presenta cada programa, con sus principales instrumentos:

- INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. Ejecutado a través FINAGRO. Además de financiación, FINAGRO promueve estrategias de asociatividad entre empresarios y pequeños productores del sector agropecuario. Los instrumentos asociados a FINAGRO son⁴⁶: el *Incentivo de capitalización rural (ICR)*, el *Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)*, el *Certificado de Incentivo Forestal (CIF)*, el *Crédito asociativo y agricultura por contrato*, el *Seguro agropecuario* y el *Microcrédito rural*.
- COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOS. Busca la integración de los mercados, reducir los costos de transacción, apoyar operaciones comerciales; propende por la creación de alianzas productivas y acuerdos de competitividad.
-
- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. Busca lograr aumentos en la productividad del sector a partir de la investigación. En el marco de la descentralización político administrativo de los entes territoriales en Colombia, para el caso de la asistencia técnica

⁴⁶FINAGRO

agropecuaria, las UMATAS fueron las entidades encargadas para tal fin, ofreciendo asistencia gratuita a los pequeños y medianos productores.

Con el ánimo de estimular la transformación de los campesinos en empresarios del campo, a través del decreto 2980 de 2004 se crean los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial (CPGA). A través de este decreto se establece que los municipios podrán asociarse para el cumplimiento de la prestación del servicio obligatorio de asistencia técnica directa rural, fortaleciendo los encadenamientos productivos con enfoque agroempresarial mediante la creación de los CPGA⁴⁷, los cuales serían los organismos responsables de la coordinación, organización y gestión de los proyectos, negocios y planes generales de asistencia técnica directa rural, por encadenamientos productivos, que por su adecuada formulación garantizan el acceso a las entidades financieras, al capital de riesgo y a los instrumentos de política del Estado. Los CPGA debían enmarcarse en la noción de cadenas productivas y de agregación de valor y los servicios de asistencia técnica se prestarían a través de las EPSAGRO.

Para la financiación de los CPGA, cada municipio que lo integre se compromete a transferir recursos para la contratación de los servicios de asistencia técnica; además de esto, los CPGA pueden generar ingresos de la prestación de servicios a medianos productores con el cobro de las tarifas establecidas por el MADR; gestión de recursos ante órganos departamentales, regionales, internacionales, gubernamentales o no

⁴⁷COLOMBIA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, Decreto 2980 DE 2004 (15, septiembre, 2004). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 607 de 2000, en lo relativo a la asociación de Municipios para la prestación del servicio público obligatorio de asistencia técnica directa rural, mediante la creación de Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C, 15 de Septiembre de 2004.

gubernamentales y por recursos propios que destinen los concejos municipales.

Una vez establecidos los CPGA, los municipios que los integren deben comprometerse con el desmonte de las UMATA, para evitar la duplicidad de funciones. El proceso de disminución de recursos por parte del estado y la consecuente necesidad de búsqueda de recursos externos para la financiación de las entidades prestadoras de asistencia técnica conllevó a un proceso de privatización de dicho servicio, cada vez en detrimento de los pequeños productores, quienes sintieron la disminución en la asistencia prestada, y el bajo rendimiento tanto de las UMATAS (en los municipios que sobrevivieron) como de los CPGA.

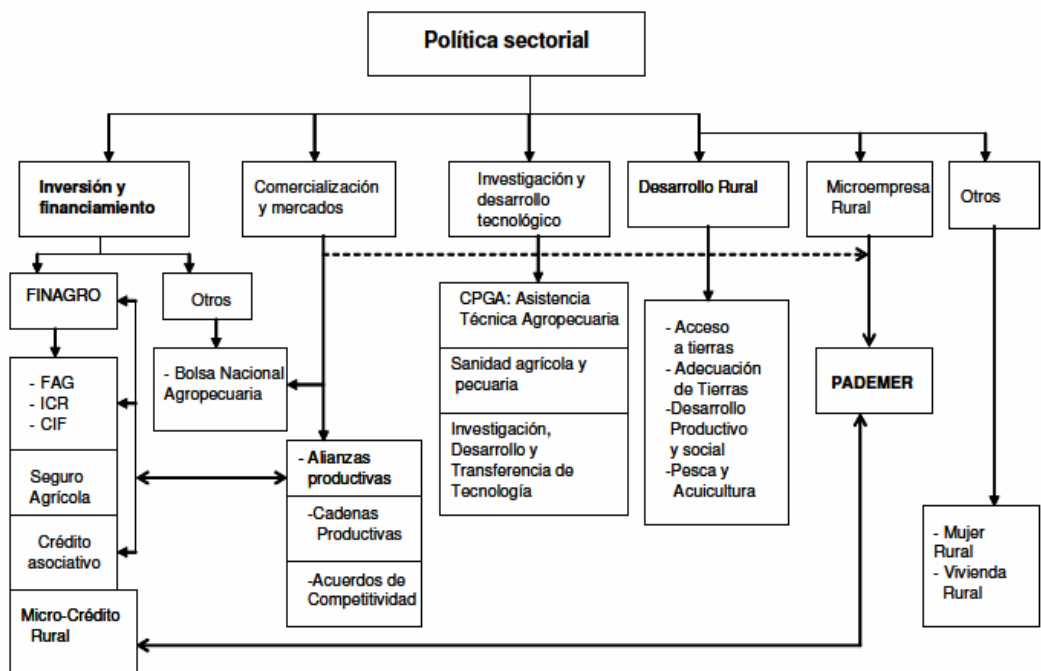
- DESARROLLO RURAL. En el año 2002 se liquidaron el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT), el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INPA) y el Fondo DRI; entidades reemplazadas por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INCODER) que sería la institución encargada de cobijar las funciones de las entidades liquidadas. De esta forma, el INCODER es la entidad encargada de la ejecución de los programas de desarrollo rural, los cuales son enfocados a la infraestructura y adecuación de tierras, el ordenamiento social de la propiedad, el desarrollo productivo y social y la investigación y desarrollo de la acuicultura y la pesca.

Existen otros programas que no se focalizan en la población rural, sino que integran a la población vulnerable tanto a nivel rural como urbano; estos programas son liderados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la

Cooperación Internacional, Acción Social. Entre dichos programas de encuentran la Red de Seguridad Alimentaria, RESA, Minicadenas Productivas y Sociales, Familias en Acción, Familias Guardabosques, El Programa de Proyectos Productivos –PPP- y Reconversión Socio Laboral.

El siguiente esquema, elaborado por el, CEDE, muestra la política sectorial y los principales programas (anteriormente descritos) de apoyo al sector rural.

Gráfica 21. Esquema de la política sectorial del MADR



Fuente: CEDE, Universidad de los Andes

Durante el periodo 2006-2010 se intensificó el direccionamiento de la política agropecuaria hacia el fortalecimiento del sector agroindustrial con miras a la exportación. El plan exportador 2006-2020, basado en la *visión Colombia. II centenario: 2019*, priorizó 10 productos exportables, destacados por sus oportunidades de mercado e indicadores de competitividad; dichos productos son:

1. Cultivos de Tardío Rendimiento: Palma de Aceite, Cacao, Caucho, Macadamia y Marañón
2. Frutas: Pitahaya, Mango, Bananito, Lima Tahití, Feijoa, Aguacate, Uchuva, Piña, Maracuyá, Lulo, Mora, Granadilla y Tomate de Árbol
3. Hortalizas: Ají, Espárrago, Cebolla Bulbo, Brócoli, Coliflor, Lechugas Gourmet y Alcachofa
4. Forestales
5. Potenciales Exportables: Tabaco, Algodón y Papa Amarilla
6. Carne Bovina y Lácteos
7. Acuicultura: Camarón de Cultivo y Tilapi
8. Cafés Especiales
9. Tradicionales Exportables: Café, Flores, Azúcar, Plátano y Banano
10. Biocombustibles: Etanol a partir de caña de azúcar, caña panelera y yuca y biodiesel a partir de palma de aceite

Las estrategias e instrumentos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el logro de los objetivos planteados en la apuesta agroexportadora son los siguientes:

TABLA No 3. Estrategias e instrumentos para la apuesta exportadora

ESTRATEGIA	INSTRUMENTOS	
1. FINANCIAMIENTO Y COBERTURA DE RIESGO	Crédito de redescuento	
	Fondo Agropecuario de Garantías	
	Incentivo de Capitalización Rural	
	Titularización	

	Fondos de Capital de Riesgo	
	Seguro Climático	
	Cobertura de tasa de cambio y de precios internacionales	
	Exenciones tributarios	Exención del impuesto a la renta líquida para cultivos de tardío rendimiento Beneficios tributarios e incentivos para inversión en el sector forestal Estímulo a la producción de biocombustibles
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Líneas de investigación	Consolidar la transferencia tecnológica a través de los CPGA
		Fortalecer la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico
		Afianzar la capacidad institucional en gestión de la propiedad intelectual
		Fortalecer la capacidad para aprovechar los recursos genéticos y los avances de la biotecnología
3. MEDIDAS SANITARIAS Y	Evaluación de riesgo	
	Gestión de Riesgo	

FITOSANITARIAS	Comunicación de riesgo
	Gestión de Admisibilidad Sanitaria en los mercados internacionales
4. DESARROLLO DE MERCADOS	Sistema de inteligencia de mercados
	Actividades de promoción
	Comercializadora Internacional de Productos hortofrutícolas
	Programa de Proveeduría Organizada
	Fortalecimiento de los Sistemas de Información
	Programa de Gestión de Calidad
	Consolidar la gestión de las cadenas productivas
	Mercadeo Internacional de la Oferta de Reducciones verificadas de emisiones de Gases efecto Invernadero

Fuente: Elaborada por las autoras a partir de la apuesta exportadora agropecuaria

4.2 APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AGROPECUARIAS EN LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA.

Para el análisis de la política pública agropecuaria en la Provincia de García Rovira, se seleccionaron los programas efectivamente desarrollados, orientados al desarrollo de la economía campesina y enmarcados en los lineamientos de política del gobierno central.

4.2.1 DESARROLLO RURAL INTEGRADO. DRI.

Su objetivo principal era dotar de capacidad empresarial al pequeño productor a través de asistencia técnica y capacitación, servicios básicos sociales y de infraestructura adecuada (visión holística); para ello se requería la coordinación de las diferentes instituciones del Estado. En García Rovira, las instituciones encargadas del apoyo en asistencia técnica fueron, entre otras, el ICA, el SENA, la Caja Agraria, Central de Cooperativas del Sector Agropecuario CECORA; los principales resultados fueron:⁴⁸

- En acceso a crédito y asistencia técnica no se encontró una diferencia significativa entre los usuarios directos del DRI y los no usuarios.
- Se dieron avances en la mejora de semillas para los cultivos tradicionales, principalmente el frijol; el uso de fungicidas tuvo una menor participación como forma de adopción tecnológica.

⁴⁸Los resultados que se presentan corresponden a los encontrados en la *Evaluación del impacto del DRI en el Distrito de Málaga en Santander*, realizado por Alejandro Sanz de Santamaría en 1985.

- Se evidenciaron débiles mejoras en servicios básicos sociales e infraestructura, lo cual puede atribuirse a la intención de atender demasiados frentes, con recursos limitados, lo cual repercutió en una pérdida de eficiencia y eficacia.
- Se presentó una falla en las instituciones encargadas de la asistencia técnica, por la inadecuada oferta de programas, que no estaban acordes a las reales necesidades de la población.
- En la actividad pecuaria se presentaron mejoras el tipo de alimentación de la ganadería, manejo de pastos y potreros y perfeccionamiento en las prácticas sanitarias. La ganadería bovina fue seleccionada entre las demás actividades pecuarias por ser considerado un campo de interés prioritario en la región dada la menor demanda de mano de obra que requería.
- Se reflejó un impacto positivo en la capacidad asociativa de los productores beneficiarios del DRI, evidente en la vinculación a cooperativas como COOPROLEGARO, cuya misión era la comercialización de la leche de la región.

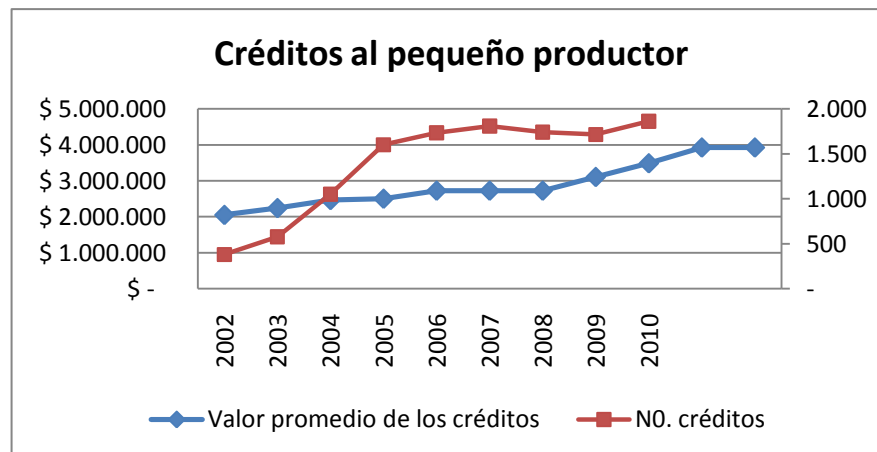
De manera global, se percibe que el DRI no repercutió en una mejora significativa de los ingresos y condiciones de vida de la población debido a que a pesar de los esfuerzos en tecnificación se descuidó la búsqueda de canales y estrategias de comercialización de los productos; que terminaban inundando el mercado local y por consiguiente deprimiendo los precios al productor.

Un factor explicativo a los bajos ingresos es la monetización de los costos de producción que no encontró en la comercialización unos precios favorables que los compensara.

El cierre de la brecha tecnológica entre pequeños y grandes productores fue solo parcial, dada la heterogeneidad de la producción campesina.

4.2.2 INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE FINAGRO

Gráfica 22. Créditos FINAGRO en García Rovira al pequeño productor



Fuente: Elaborado por las autoras, con base a información de FINAGRO

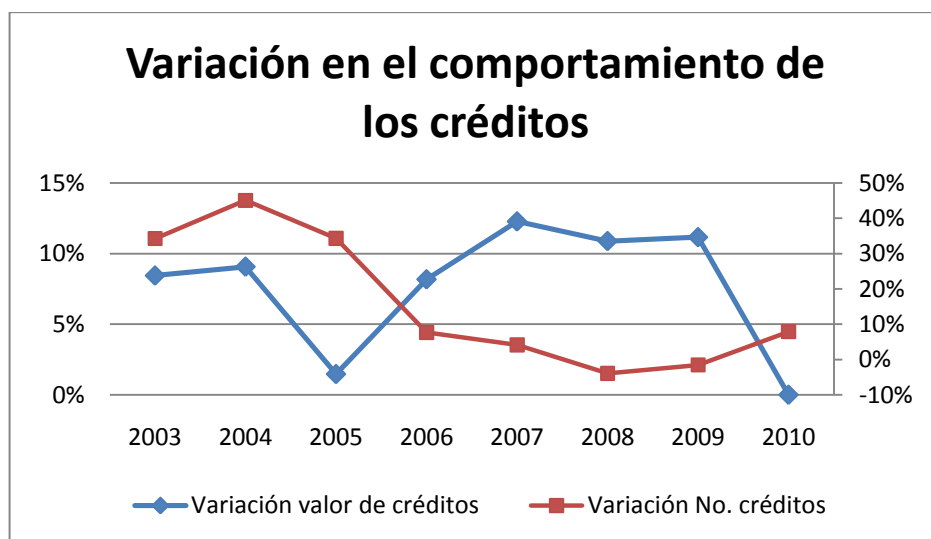
En valores absolutos, se evidencia un crecimiento sostenido del número de créditos otorgados por FINAGRO, a través del Banco Agrario durante el periodo 2002-2007; entre 2007-2009 se da una estabilización del número de créditos otorgados en la Provincia. El valor promedio de los créditos de dicho periodo tuvo un crecimiento permanente, que se acrecentó a partir de 2005, pasando de un valor promedio inicial en 2002 de \$2.054.372 a \$3.927.881 en 2010 (precios constantes de 2001).

El crecimiento del número de créditos que se presentó a partir del año 2003 y 2004, responde al aumento de 0,6 y 1,1 billones de pesos de colocación del Banco Agrario a nivel nacional, situación que elevó el número de beneficiarios en la Provincia de García Rovira y en el resto del país⁴⁹.

⁴⁹ SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA. Financiación rural. [En línea][consultado 6 junio, 2011]. Disponible en <www.sac.org.co/Pages/Economia/PoliticaSectorial/12.htm>

El nivel de cobertura del acceso a crédito en la Provincia, pasó del 2% en el año 2002 a 10% en 2010. A pesar del aumento en el número de créditos y por tanto de la cobertura es evidente el nivel de rezago que persiste para el pequeño productor en acceso a medios de financiación para el desarrollo de sus actividades productivas⁵⁰.

Gráfica 23. Variación en el número de Créditos



Fuente: Elaborado por las autoras, con base a información de FINAGRO

Si se analizan las tasas de crecimiento del número de créditos otorgados, se encuentran unas tasas decrecientes, pasando de un aumento del 45% en 2004 respecto al año anterior, a un -4% en 2008 respecto al 2007.

Con relación al valor promedio de los créditos se evidencia un descenso en la tasa de crecimiento que paso del 9% en 2004 (respecto al 2003) al 1% en 2005 (respecto a 2004)

⁵⁰ Cálculo realizado por las autoras teniendo en cuenta el número de predios menores a 5 has de la Provincia y el número de créditos otorgados por el banco agrario para el periodo señalado.

4.2.3 CENTROS PROVINCIALES DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL. CPGA.

El CPGA correspondiente a García Rovira es CEPROGAR, corporación integrada por los 12 municipios de la Provincia. CEPROGAR se creó en el año 2006 con el ánimo de brindar asistencia técnica a los municipios asociados, de acuerdo a los encadenamientos productivos priorizados en la región; dichos encadenamientos son los caprinos, frijol, frutales, ganadería doble propósito, maíz, papa y tabaco.

En sus inicios, se realizó un contrato de asistencia técnica entre CEPROGAR y cada municipio, en cada uno de ellos se seleccionaba una persona quien recibiría la capacitación para ser la encargada de transmitir y enseñar a la población de su vereda los conocimientos adquiridos, sin embargo, a partir de 2008 el acceso a la asistencia técnica se amplía para dar atención a cualquier productor que la solicite, independientemente de la inscripción previa y/o registro en el centro Provincial.

Además de prestar asistencia técnica, CEPROGAR tiene la responsabilidad de buscar alternativas de comercialización para los productos agropecuarios, situación que por años ha limitado el mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores.

Las formas de comercialización de los cultivos transitorios como el frijol, el maíz y la papa, que representan el 75.5% la producción agrícola, continúan limitadas a la compra desarticulada de los productos, por parte de unos pocos comerciantes que adquieren y trasladan hacia otros mercados los excedentes de producción que no logran ser absorbidos en la Provincia.

CEPROGAR considera que el funcionamiento de mercados basados en préstamos de dinero por parte de los comerciantes a los productores en el tiempo previo a la cosecha y la posterior compra de los productos para el pago de las deudas anteriormente contraídas, limitan la posibilidad de negociación de los

productores, quienes se ven obligados a recibir pagos bajos por su producción. De esta forma se explican los márgenes de ganancia negativos para los productores, en la mayoría de los cultivos transitorios.

Además, consideran que existe una fuerte resistencia a la asociación entre la población rural, lo cual constituye una limitación para la creación efectiva de asociaciones de productores, que logren canales diferentes de comercialización. Esto se demostró en los resultados de la encuesta aplicada a 300 familias, donde el 77% de ellas no pertenece a ningún tipo de asociación.

Más que alternativas de comercialización para los cultivos tradicionales de la Provincia, CEPROGAR se ha enfocado en la introducción y/o mejoramiento de otras actividades agropecuarias diferentes a las tradicionales, como son la siembra de frutales y el fortalecimiento de actividades pecuarias como la capricultura, que brinde rentabilidades mayores que las arrojadas por la especie bovina.

4.2.3.1 PRINCIPALES PROYECTOS GESTIONADOS POR CEPROGAR:

Dentro de los frutales reconocidos como apuestas exportadoras se encuentra el aguacate; producto que actualmente está siendo incentivado en la Provincia de García Rovira, a través de iniciativas de CEPROGAR y la Secretaria de Agricultura del departamento.

Los planes de activación de un proyecto productivo de cultivo de frutales en la Provincia incluye la siembra de 1000 hectáreas, de las cuales se busca que 364 sean en aguacate; sin embargo, para la convocatoria de apoyo a alianzas productivas en 2011, la gobernación de Santander realizó una priorización de los perfiles de los 25 proyectos presentados, donde la propuesta de “*Alianza*

*productiva para el establecimiento de aguacate en la Provincia de García Rovira en Santander*⁵¹, ocupó la posición número 20.

En el marco del *Acuerdo Nacional de Competitividad* para mejorar la competitividad y desarrollo sostenible, firmado en el 2007 se inician una serie de acciones encaminadas al fortalecimiento de la *cadena ovina-caprina*. Santander es uno de los departamentos con mayor producción de esta especie y la Provincia de García Rovira presenta una producción significativa de esta.

En el año 2008 CEPROGAR celebró un contrato para el *Plan general de asistencia técnica rural*, en los municipios de Capitanejo, Concepción, Enciso, Molagavita y San José de Miranda por \$57.560.000 para ejecución en 6 meses en el año 2009.

El crecimiento de la capricultura a partir de 2008 responde a la introducción de 35 ejemplares de esta especie, traídos de Uruguay para aumentar el pie de cría y alcanzar mercados de 18 toneladas de carne entre caprinos y ovinos en Centroamérica⁵².

A pesar de la demanda insatisfecha de productos ovinos en mercados externos, la producción de este tipo de ganadería disminuyó en García Rovira a partir del año 2004, aparentemente como consecuencia de la desaparición de las UMATAS en la mayoría de los municipios de la Provincia (solo quedan UMATAS en Guaca y San Miguel), entidades que prestaban la asistencia técnica a esta actividad productiva. Con la entrada en funcionamiento de CEPROGAR se priorizó la cadena productiva "*Ovino-caprina*"; aun así, los esfuerzos se concentraron en la capricultura descuidando el otro componente de la cadena.

⁵¹ GOBERNACIÓN DE SANTANDER, SECRETARIA DE AGRICULTURA, Acta de priorización de perfiles-convocatoria 2011

⁵² Información suministrada por Cesar Ortiz, actual director de CEPROGAR

En el año 2005 en el municipio de Capitanejo, un grupo de capricultores, capacitados por el SENA crean la Asociación de Capricultores de Capitanejo ASOCAPRICA cuyo objetivo es desarrollar la industrialización y comercialización de los productos caprinos como la carne, la leche, las pieles curtidas y los abonos orgánicos a base de caprinaza.

Los miembros de la asociación identifican como uno de los principales obstáculos para el desarrollo de su actividad la falta de créditos especializados para este renglón, pero a su vez ven en el cabro una alternativa económica a la problemática en la producción del tabaco.

A partir de 2006, ASOCAPRICA ha recibido el apoyo de las siguientes entidades estatales: capacitación: SENA, CORPOICA, UIS y las antiguas UMATAS. Control sanitario: ICA. Fortalecimiento de la capacidad empresarial y comercialización: MADR a través del *programa de oportunidades rurales y acción social*.

Un reflejo del avance de la asociación, logrado con el apoyo de las instituciones mencionadas es el establecimiento de un punto de venta de productos caprinos ubicado en el parque central de Capitanejo.

De acuerdo al análisis de los proyectos emprendidos por CEPROGAR, se evidencia una falta de continuidad en la atención y fortalecimiento de los mismos cultivos. En los inicios de la entidad (año 2006) se determinaron unos encadenamientos productivos basados en las ventajas comparativas que posee la región, sin embargo, con el cambio de administración estos cultivos se dejaron a un lado, priorizando nuevos renglones agrícolas con miras a la búsqueda de mejores alternativas de mercado.

4.2.4 INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL. INCODER.

Uno de los principales cambios institucionales ocurridos en el año 2002 fue la liquidación del INAT, DRI, INPA y el INCORA y en su reemplazo la creación del

INCODER, cuya función sería ejecutar las políticas de desarrollo rural en el país con el sector agropecuario, forestal y pesquero; esta institución tiene presencia en 31 departamentos de la nación.

Entre las principales funciones otorgadas al INCODER se encuentra la titulación, expropiación, adquisición y adjudicación de baldíos a población campesina y desplazada, regulación de la actividad pesquera y acuícola, financiación y cofinanciación de planes de inversión para ejecución de proyectos agropecuarios, entre otros.

A pesar de la multiplicidad de funciones de la institución, el poder de acción de los entes regionales actualmente es muy bajo, dadas las limitaciones presupuestales y la centralización en la ejecución de proyectos, que están en manos de la sede principal en la ciudad de Bogotá.

El sistema de asignación de recursos a las oficinas departamentales, acreditado por la ley 1152 de 2007⁵³, ratificada por el documento Conpes 3558 de 2008 “*Estrategias Para Fortalecer Las Convocatorias Para El Desarrollo Rural*”, avaló la sujeción de acceso a adjudicación de tierras y recursos de financiación de proyectos solo a través de convocatorias nacionales, situación que generó un retroceso en el nivel de cobertura de la población atendida por el INCODER en las diferentes regiones del país.

En Santander; los informes del INCODER muestran el descenso en el número de adjudicaciones de terrenos a población vulnerable; en 2006 la institución compró un total de 6 predios, que fueron repartidos a 126 familias en los municipios de Rionegro, Girón, Charta y El Carmen de Chucurí; en 2008 se adquirieron 2 predios en el municipio de Sabana de Torres y a 2009 solo se compró un predio en Barrancabermeja, para beneficio de 6 familias⁵⁴.

⁵³ Declara inexecutable por la sentencia C-175 de 2009

⁵⁴ INCODER, Territorial Santander

La política agropecuaria del periodo 2006-2010 prioriza las actividades agroindustriales, la asociatividad y la empresarización del campesinado; basados en estos principios se diseñaron programas que favorecen los proyectos enfocados a los mercados externos, con altos niveles de competitividad; sin embargo estos principios se encuentran desligados de la capacitación y formación de la población rural, tanto en habilidades técnicas y productivas como en su capacidad de asociación como alternativa para mejorar su desempeño.

Las convocatorias que manejan las instituciones del estado, para brindar financiación de proyectos productivos en el campo, como es el caso de la “*Convocatoria de cofinanciación de proyectos de fomento de la acuicultura y la pesca*” limitan la participación a organizaciones y/o asociaciones de productores; sin embargo, estos requerimientos, más que incentivar la asociatividad campesina, genera una exclusión de dicha población y la negación de la posibilidad de acceso a los recursos del Estado para verdaderas actividades de fomento entre la población menos favorecida⁵⁵.

En la Provincia de García Rovira no se encuentra registro de participación en convocatorias para proyectos productivos del INCODER ni de adjudicación de terrenos a población campesina ni desplazada.

4.2.5 ESTRATEGIAS SECTORIALES EN LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA

4.2.5.1 BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS

Por medio del CONPES 3376, que dicta la “Política Sanitaria y de Inocuidad para las Cadenas de la Carne *Bovina y de la Leche*”. Se buscó mejorar el sistema de medidas sanitarias y fitosanitarias para poder ingresar sin obstáculos a los mercados externos a través de la implementación de las Buenas Prácticas

⁵⁵ Las apreciaciones que en esta sección se hacen, corresponden al punto de vista de las autoras con base en el análisis de las políticas públicas y no comprometen a terceros.

Pecuarias (BPP), las cuales son *“las actividades diarias que se realizan en las empresas pecuarias con el fin de producir leche y carne de buena calidad, protegiendo la salud del consumidor, respetando el medio ambiente, proporcionando bienestar a los trabajadores y brindando confort a los animales”*⁵⁶

Entre 2001-2009 la empresa lácteos Rovirenses, con ayuda del SENA llevó a cabo la implementación del BPP, desarrollado en todos los municipios de la Provincia, dando como resultado la certificación por parte del ICA en el año 2009 como la primera Provincia del país libre de brucelosis, fiebre aftosa y tuberculosis⁵⁷. A pesar de este logro, el pequeño productor ha percibido un ingreso permanente, pero aún así este no ha sido suficiente para dar paso a la acumulación de capital de las familias campesinas, manteniéndolos aún en un nivel de subsistencia.

4.2.5.2 INCENTIVO AL MAÍZ AMARILLO

Con la apertura económica, uno de los productos más afectados ha sido el maíz; con la importación del mismo se afectó el mercado interno de los pequeños productores y por eso a partir del año 2006 el MADR utilizó una serie de instrumentos económicos y administrativos con el objetivo de disminuir las importaciones de este grano; algunos de ellos son:

- Subsidio para la comercialización del maíz tecnificado⁵⁸

Se ha dispuesto el pago de una bonificación por tonelada vendida y comercializada de \$30.000 en el primer semestre de 2008 y de \$50.000 en el segundo semestre. Entre los requisitos para acceder a este subsidio esta la presentación de la factura de compra de la semilla, este requisito parece imposibilitar el acceso a las convocatorias, pues muchos productores no cuentan con los recursos para comprar primero la semilla así acceder al subsidio.

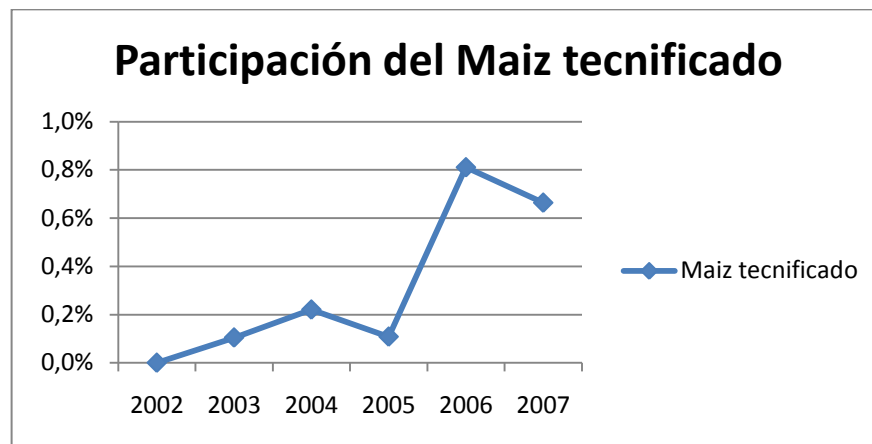
⁵⁶ Cartilla para los productos pecuarios , convenio Lácteos Rovirenses S.A-SENA-IDEA

⁵⁷ Por medio de la resolución No. 002572 del 9 de julio de 2009-ICA

⁵⁸ Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural

Para el caso específico de García Rovira, se pueden hacer dos reflexiones: en primer lugar las proporciones absolutas el maíz amarillo tecnificado ha aumentado su participación pero de forma marginal, si bien el objetivo de subsidio busca la tecnificación de los cultivos, los términos de la forma de acceso no dan espacio al grueso de los productores de la Provincia.

Gráfica 24. Participación del maíz tecnificado en el total del área cultivada en la Provincia



Fuente: Elaborado por las autoras a partir de información de la URPA, Santander

En segundo lugar, se evidencia el direccionamiento excluyente de las políticas agropecuarias, pues la Provincia de García Rovira es principalmente productora de maíz tradicional en la parte agrícola, y es claro que para este cultivo no existen beneficios, al tiempo que se hacen inaccesibles los subsidios para el tecnificado; esto se demuestra en la baja cobertura que tuvo la Provincia en la adjudicación de subsidios en el 2010(\$30.000), pues de 2.196 subsidios otorgados para comercialización del maíz amarillo tecnificado, se otorgaron 13 para la toda la Provincia.

4.2.5.3 INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN DE TABACO

El tabaco rubio se produce en la mayoría de los municipios de García Rovira bajo el sistema de contrato con las empresas compradoras quienes pactan cuanta cantidad debe ser sembrado y el precio al que será comprado, así mismo se trabaja por medio del sistema de aparcería pues el cultivo es intensivo en mano de obra.

En la Provincia de García Rovira el Fondo Nacional de productores de Tabaco FEDETABACO ha desarrollado desde 2002 hasta la actualidad una serie de proyectos focalizados en:

- Dotar de asistencia técnica a productores en las veredas de los municipios de Málaga, Capitanejo y Enciso.
- Canales de Riego y plantas de agua en Málaga y Capitanejo.
- Estufas para el secado del tabaco: Capitanejo y Macaravita.
- Vivienda rural: Capitanejo, Enciso y San José de Miranda

El MADR en convenio con la empresa BAYER CROPS SCIENCE ejecutó en 2009 el proyecto de Buenas Prácticas para el Manejo del Tabaco en el municipio de Capitanejo.

El caso del tabaco es especial comparado con el resto de cultivos de la Provincia, pues a pesar de estar dentro de las apuestas nacionales, recibir asistencia técnica, y tener un mercado asegurado, sus productores no ven reflejado estos avances en su calidad de vida, por el contrario el municipio de Capitanejo (mayor productor dentro de la Provincia) es el municipio con el mayor índice de NBI.

De acuerdo a la visita a la zona y entrevistas con los encargados de toda la cadena productiva desde el productor hasta el comprador, permitió concluir que es la modalidad de contrato, anudado a los bajos precios lo que ha determinado el empobrecimiento del campesino que se dedica a este cultivo.

En primer lugar, el propietario que contrata con la empresa compradora se ve sometido al precio que esta le imponga, a cambio de recibir alimentos y la semilla mientras se desarrolla la cosecha, sin embargo, el precio que recibe no alcanza a compensar los costos que ha incurrido.

Los campesinos aparceros ofrecen su trabajo y el de sus familias, sin embargo estos no se ven favorecidos, en tanto que los precios que les son pagados no retribuyen la mano de obra invertida en el mismo.

De acuerdo a la percepción de los productores entrevistados, estos afirman que son los bajos precios anudados al abastecimiento de productos de primera necesidad y semillas en tiempos donde no hay cosecha, el principal problema para este cultivo; sin embargo, lo siguen cosechando pues este les permite subsistir.

4.2.6 PLANES DE DESARROLLO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE

GARCÍA ROVIRA

Los planes de desarrollo vigentes de los entes municipales de la Provincia, apuntan hacia unos objetivos comunes, donde se destacan:

- Capacitación y asistencia técnica en el sector agropecuario, que incluyen mejoramiento de razas, tecnificación de parcelas y fomento de cultivos frutales.
- Capacitación a líderes campesinos en tecnologías de punta
- Capacitación en mercadeo y formas de asociación
- Incentivo de huertas caseras

Los principales contratos adjudicados por las alcaldías municipales en convenio con las entidades del estado durante el periodo de estudio estuvieron

encaminados a mejorar aspectos de vivienda, educación, saneamiento básico y viviendas de interés social, reparación de vías secundarias y terciarias, recreación y cultura⁵⁹.

Para el sector rural se destacan los proyectos ejecutados en convenio con CEPROGAR, para asistencia técnica de las cadenas ovino-caprino, ganadería doble propósito y frutales. En total se ejecutaron 3 contratos por un monto de \$156.860.000 para desarrollarse en los municipios de Capitanejo, Concepción, Enciso, Macaravita, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y Cerrito.

A través del análisis de las políticas públicas y su ejecución en la Provincia, se percibe un mejoramiento en algunas de las actividades productivas, donde se han focalizado los esfuerzos del Estado, como es el caso de los productos con vocación exportadora; esto se ve reflejado en el aumento de la producción y en la utilización de semillas mejoradas, planes de control de plagas, además de la puesta en marcha de programas de buenas prácticas agropecuarias que han dado buenos resultados en los procesos de certificación de los productos de la zona.

A pesar de estos avances y logros de las políticas públicas, la población no ha percibido un mejoramiento en su calidad de vida, continuando con bajos ingresos. Esto refleja que los mayores beneficiarios han sido para las empresas comparadoras ubicadas en la zona, las cuales han obtenido productos de mejor calidad, sin aumentar el precio pagado al productor.

⁵⁹ Se realizó una revisión de los contratos ejecutados en los municipios de la Provincia en la vigencia 2005-2010 <https://www.contratos.gov.co/puc/>

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aunque ha disminuido el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en la mayoría de los municipios, la Provincia no lo mejoró debido a la falta de ingreso permanente en todos la región, lo cual no le ha permitido mejorar la calidad de sus viviendas y su alimentación y ha agudizado el estado de pobreza de los campesinos de la Provincia de García Rovira.

La falta de ingresos además, convirtió a la economía campesina de la Provincia en una economía de subsistencia, los ingresos extras son conseguidos por los miembros de la familia quienes buscan trabajo en otras fincas y por ello las condiciones de vida del campesino son bastante precarias.

García Rovira a pesar de caracterizarse por ser una Provincia con alta presencia de minifundio y microfundio, tiene una alta concentración de la tierra, los predios con mayores hectáreas están en manos de pocas familias, mientras que a lo largo de la Provincia aumenta la parcelación.

La cobertura en servicios públicos es muy baja, en municipios como San José de Miranda la cobertura de acueductos alcanza el 2,26%, en energía eléctrica la situación mejora un poco, pues en promedio el 68,94% de los hogares rurales de la Provincia tiene acceso a este servicio. La cobertura en educación y salud cobija a la mayoría de la población rural.

Tanto la frontera agrícola como pecuaria presentan un crecimiento sostenido, razón por la cual se está haciendo uso de zonas de reserva natural para la explotación productiva, como es el caso del páramo “El Almorzadero”, donde se están presentando procesos de deforestación y explotación de bosques para la expansión de la frontera agropecuaria así como el abastecimiento de leña para combustible.

En las actividades pecuarias, la de mayor relevancia es la ganadería bovina de doble propósito, donde la producción de leche es la principal fuente de ingresos. En segunda instancia se encuentra la capricultura, actividad que está siendo incentivada actualmente.

Aunque las actividades agropecuarias representan la principal forma de subsistencia de las economías campesinas, los márgenes de utilidad en la mayoría de los productos son negativos, situación que se esconde detrás de las formas de comercialización, que combina formas capitalistas con mecanismos antiguos similares al trueque, donde en temporadas previas a las cosechas los intermediarios proveen tanto insumos como alimentos a las familias campesinas, cuyo pago se efectúa con la posterior entrega de los productos; por ende los precios no pueden ser negociados y el campesino no tiene otra forma diferente de pagar las deudas contraídas que la entrega de sus productos a los precios que establece el comprador.

Existen instrumentos de la política pública que se supone facilitan el acceso a tecnología y medios de producción tanto a pequeños como a grandes empresarios, sin embargo son los últimos los que han logrado beneficiarse de mecanismos como el crédito subsidiado, exenciones tributaria, seguros agropecuarios y el direccionamiento de las líneas de investigación hacia los productos ubicados dentro de las apuestas exportadoras del país.

Bajo el concepto de “pequeño productor” se pretende cobijar a la población campesina, desconocimiento que en ella persisten características particulares que limitan su inserción exitosa al mercado y la utilización de este instrumental tradicional.

Dado que el fuerte de la producción agrícola de la Provincia de García Rovira es de tipo no transable, podría pensarse que es esta la limitación para que las economías campesinas logren mayores rentabilidades, al integrarse con mercados donde su producción tenga demanda; sin embargo en la estructura agrícola de la

región también existen productos con calidad de exportación como es el caso del tabaco, que ha estado presente en la región desde tiempos atrás, logrando una producción significativa y un mejoramiento en las técnicas utilizadas.

El nivel de cobertura del acceso a crédito en la Provincia, pasó del 2% en el año 2002 a 10% en 2010. A pesar del aumento en el número de créditos y por tanto de la cobertura es evidente el nivel de rezago que persiste para el pequeño productor en acceso a medios de financiación para el desarrollo de sus actividades productivas, esta situación se agrava para las formas de tenencia diferentes a la propiedad.

En la región se han desarrollado programas de apoyo a los tabacaleros, sin embargo, las condiciones de vida de los cultivadores no han mejorado; tanto los indicadores económicos como los sociales continúan mostrando carencias en servicios básicos, que deberían estar siendo superadas gracias a la aplicación de las medidas del Estado.

La principal dificultad para el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos dedicados a esta actividad es el acceso a mercados; existe un monopolio en la compra del producto, limitado a dos empresas que hacen presencia en la zona, situación que impide la negociación de precios justos para los productores, que están trabajando a pérdida, con unos costos de producción que superan en algunos casos hasta en un 22% el precio percibido.

De esta forma, las políticas públicas deben apuntar no solo a mejorar la productividad sino también a mejorar los canales de comercialización buscando mejores precios para los productores, de tal forma que los beneficios no se queden en el proceso de comercialización.

Existe una desarticulación entre las instituciones del estado que hacen presencia en la Provincia de García Rovira, impidiendo la unión de esfuerzos que apunten a un mismo objetivo y que se traduzcan en un desarrollo rural en toda la región.

No ha existido una continuidad en las actividades emprendidas por las instituciones, lo cual ha generado fluctuaciones en las iniciativas productivas impidiendo el fortalecimiento y por tanto el aumento de la competitividad de cultivos estratégicos de la región.

Se requiere mejorar las vías secundarias y tercerías de la Provincia, para disminuir los costos de traslado de los productos agropecuarios, y así aumentar el margen de ganancia de los productores.

Recomendaciones para las economías campesinas de García Rovira.

Algunas de las posibles recomendaciones que se pueden extraer del análisis realizado en esta investigación se encuentran planteadas en los planes de desarrollos municipales, sin embargo no todas se están llevando a cabo, situación que genera una persistencia en las problemáticas ya identificadas. Entre los aspectos a mejorar queremos destacar:

- Incentivar en toda la Provincia el cultivo de huertas caseras, como alternativa de tener un equilibrio entre lo mercadeable y el autoconsumo, para esto se requiere la asesoría técnica de instituciones públicas como el SENA, que ofrezca programas para atender las necesidades campesinas. Para el éxito de esta alternativa, es necesario concientizar a la población campesina acerca de la importancia de la seguridad alimentaria, a través de campañas educativas que deben iniciar desde los primeros años de formación de la población.
- Promover la asociatividad de productores para que estos puedan acceder de forma más organizada y efectiva a programas de asesoría técnica, tanto en la región como en otras zonas donde se lleven a cabo procesos productivos exitosos.

La conformación de asociaciones de campesinos facilita el acercamiento y concertación de intereses entre los productores y el gobierno, de tal forma que

se obtengan beneficios a través de una mayor vinculación y participación en el diseño de las políticas públicas dirigidas al sector.

- Llevar a cabo en todas las actividades productivas de la economía campesina los programas de buenas prácticas agropecuarias, para mejorar la calidad y la productividad de la mano con el desarrollo sostenible.
- Promover la creación de programas técnicos y tecnológicos dirigidos al sector agropecuario como forma de crear capital humano de y para la Provincia. El establecimiento de estos programas debe partir de la concertación con la población campesina, para de esta forma garantizar la pertinencia de los mismos.
- Para que estas propuestas puedan tener éxito deben ser integradas en su totalidad, para que ninguno de los aspectos relevantes de la economía campesina quede excluido y no permita el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la región.

6. BIBLIOGRAFIA

- BEJARANO, Jesús. Economía de la agricultura. Bogotá: Tercer Mundo Editores: Universidad Nacional: IICA: FONADE, 1998. 368 p.
- CHAYANOV, Alexander. Chayanov y la Teoría de la Economía Campesina: Alexander V. Chayanov, Basile Kerblay, Daniel Thorner, Mark Harrison: Mexico: Editorial Pasado y Presente, 1981. 194 p.
- COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1152 de 2007(25, julio, 2007). Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 46.700. 2007
- COLOMBIA, CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL, INCODER, Acuerdo 150 De 2008 (3, septiembre, 2008). Por el cual se adoptan criterios metodológicos para determinar las extensiones mínimas y máximas de baldíos adjudicables en Unidades Agrícolas Familiares por zonas relativamente homogéneas. Diario Oficial. Bogotá D.C.,2008. No. 47.328
- COLOMBIA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, Decreto 2379 DE 1991 (21, octubre, 2001). Por el cual se reglamenta los Decretos - ley 77 de 1987 y 501 de 1989 en lo relativo a la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuario a pequeños productores y se modifica parcialmente. Diario Oficial Bogotá D.C., No. 40108.
- COLOMBIA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, Decreto 2980 DE 2004 (15, septiembre, 2004). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 607 de 2000, en lo relativo a la asociación de Municipios para la prestación del

servicio público obligatorio de asistencia técnica directa rural, mediante la creación de Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C, 15 de Septiembre de 2004.

- COLOMBIA, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Decreto 4987 De 2007 (31, diciembre, 2007). Por el cual se aprueba la modificación de la Planta de Personal del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -Incora- en Liquidación y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., No. 46.858. 2007
- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER. Caracterización estado actual del complejo de humedales páramo del almorzadero, Provincia de García Rovira, departamento de Santander, jurisdicción de la CAS. [En línea]. [Consultado 4 Abril. 2011]. Disponible en <<http://www.cas.gov.co/2170/modules/anexos/anexos/CM-011-2010/3/6/88/ANEXO%20TECNICO.pdf>>
- DANE. Necesidades Básicas 1985,1993, 2005. [En línea]. [Consultado 1 Abril. 2011]. Disponible en <www.dane.gov.co/censo/files/resultados/prest_NBI_100708.pdf>
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Visión Colombia II Centenario. Bogotá: DNP. 2005
- _____ Agenda Interna para la productividad y la competitividad. Documento regional Santander. Bogotá: DNP, 2007. 64 p.
- ESTUPIÑAN, Luz Stella y SANDOVAL, Zuleima. Estudio Socio-Económico en el corregimiento Uno de Floridablanca: desde la perspectiva de la economía Campesina. Bucaramanga, 2005, 61 p. Tesis (Economista)

Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración.

- FORERO, Jaime. Economía campesina y sistema alimentario en Colombia: Aportes para la discusión sobre seguridad alimentaria. Bogotá: Centro de estudios ambientales y rurales. Universidad Javeriana, 2003. 44 p.
- _____ Economía y sociedad rural en los Andes Colombianos. Bogotá: Instituto de Estudios Rurales, Facultad de Estudios Ambientales y Pontificia Universidad Javeriana, 1999. 378 p.
- GALVIS, Edgar. Resumen Ejecutivo del plan general de asistencia técnica. [En línea]. [Consultado 4 Abril. 2011]. Disponible en <http://www.centrosProvinciales.org/pgat/formulacion/resumen_cpga/impresion.php>
- GOBERNACION DE SANTANDER. Plan De Desarrollo Departamental: Santander Incluyente 2008-2011
- GOBERNACIÓN DE SANTANDER, SECRETARIA DE AGRICULTURA, Acta de priorización de perfiles- convocatoria 2011
- KALMANOVITZ, Salomón y LÓPEZ, Enrique. La agricultura colombiana en el siglo XX. México: Fondo de cultura económica. 2006. 433 p.
- LÓPEZ CASTAÑO, Hugo. *Et al.* Pobreza Rural: Evaluación y Diagnostico de las políticas nacionales. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 2007. 122 p.
- LORA, Eduardo. Técnicas de medición económica: Metodología y aplicaciones en Colombia. Bogotá: ALFAOMEGA, 2005. 418 p.
- MACHADO, Absalón. Apertura económica y economía campesina. Bogotá: Siglo XXI Editores. 1991. 197 p.

- MALDONADO, Jorge Higinio. *Et al.* Caracterización de la Agricultura Familiar en Colombia Informe 1. Bogotá: Universidad de los Andes, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico – CEDE, 2006. 83 p.
- _____Informe 3, Políticas de compensación y apoyo a la Agricultura Familiar en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico – CEDE, 2006. 107 p.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Apuesta exportadora agropecuaria ministerio de agricultura y desarrollo rural 2006-2020. Bogotá: MADR, 2006. 19 p.
- PNUD. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. [En línea]. [Consultado 3 Marzo. 2011]. Disponible en <http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Erradicar_la_pobreza_extrema_y_el_hambre.pdf>
- SANDOVAL, María Stella. Experiencias locales de manejo sostenible de los bosques y de los recursos hídricos. Conservando ando. Estrategias de conservación comunitaria de áreas estratégicas de páramos de la Provincia de García Rovira (Santander). Revista No 26 (2006) [En línea]. [Consultado 4 Abril. 2011]. Disponible en <<http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=e1b-8446059-8446059&x=20154558>>
- SANZ DE SANTAMARIA, Alejandro. Evaluación del impacto del programa DRI en el distrito de Málaga en Santander. Bogotá: Universidad de Los Andes, Centro De Estudios Sobre Desarrollo Económico, CEDE, 1985. 150 p.

- SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN DEL GANADO BOVINO. [En línea] [Consultado 31 mayo, 2011]. Disponible en <www.sinigan.gov.co/Portal/paginas/Noticias9/tabid/139/Default.aspx>
- VALDERRAMA, Mario y MONDRAGÓN, Hector. Desarrollo y equidad con campesinos. Bogotá: IICA: Misión Rural: Tercer Mundo Editores, 1998. 134 p.
- VARGAS DEL VALLE, Ricardo. Experiencias Exitosas De Combate A La Pobreza Rural En América Latina: Lecciones Para Una Reorientación De Las Políticas Caso Colombia: El Programa De Desarrollo Integral Campesino - Pdic - Del Fondo Dri. FAO-RIMISp. 1999.

Anexo No. 1

Es usted el jefe del hogar? Si _____ No _____ Edad _____

1. Número de personas que conforman su hogar _____

2. Indique el máximo nivel de escolaridad alcanzado por el jefe del hogar:
Ninguno _____ Secundaria _____
Primaria _____ Técnico _____

3. Los miembros del hogar se encuentran estudiando actualmente?
Sí _____ No _____

4. En su finca usted es:
Propietario _____ Aparcero _____
Arrendatario _____ Otro _____
Cuál? _____

5. Usted ha tenido o tiene acceso a crédito agropecuario?
Sí _____ No _____

A través de qué entidad? _____

- 6.Cuál es el principal producto que cultiva, o tiene su finca (Puede ser agrícola o pecuario).

7. En los últimos cinco años ha cambiado de actividad económica?

Sí_____

No_____

8. Cuál de los siguientes insumos utiliza en su finca?

Insecticidas_____

Fungicidas_____

Maquinaria_____

Fertilizantes_____

Abono químico_____

9. Como comercializa el principal producto de su finca?

No comercializa_____

Centros de acopio_____

Intermediario_____

plazas de mercado_____

otro_____

10. Pertenece usted a alguna de las siguientes asociaciones?

Junta de acción comunal_____

Cooperativa_____

Comité_____

Ninguna_____

Otra_____

Anexo No. 2 Imágenes de la Provincia de la García Rovira

